

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Nájuez, Rúa, 25, Tel. 1018  
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

¡ TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## Después de la catástrofe

### La situación angustiosa de los damnificados del Arrabal del Puente

La situación en que han quedado los vecinos del Arrabal del Puente, damnificados como consecuencia de las recientes inundaciones, es verdaderamente trágica y angustiosa. Es una situación que no puede remediar, ni siquiera aliviarse con las generosas y humanitarias suscripciones con que el vecindario de Salamanca se apresura a realizar con destino a esas pobres gentes. La magnitud de la catástrofe requiere mayores apoyos, no solo por parte del Ayuntamiento, Diputación y demás Corporaciones oficiales salmantinas, sino por parte del Gobierno de la República, que estamos seguros ha de hacerse cargo de tan aflictiva situación. Más de 50 familias han quedado totalmente en la miseria. Sus casas, construidas en fuerza de des-

velo, economías y privaciones y trabajo, y todos sus enseres, han sido destruidos por la corriente impetuosa de las aguas. Y hoy esos vecinos se encuentran materialmente en la calle, anonadados y deshechos ante su terrible desgracia. Una numerosa comisión de vecinos del Arrabal del Puente nos visitó ayer mañana, haciéndonos entrega de un comprensivo y emocionante escrito, en el que piden a las autoridades y a los salmantinos todo su apoyo. A las autoridades piden una inspección inmediata y rigurosa de las casas del Arrabal del Puente que aun habiendo sufrido daños continúan habitadas, y al alcalde le piden, también, que procure por todos los medios la inmediata limpieza de los barrizales y lodazales que han quedado

en el barrio y que hoy ya son foco de infección. Y a los salmantinos les piden ayuda económica. De estas tres peticiones nos hacemos eco nosotros, seguros de que todos han de responder al acuciante llamamiento.

Así, pues, pedimos a las Corporaciones, autoridades y organismos de la ciudad, que se reúnan y procuren buscar los medios de aliviar la situación de los vecinos del Arrabal del Puente, y solicitar del Gobierno los auxilios pertinentes, y a ser posible que se haga un estudio para canalizar el Tormes en todo el término municipal de Salamanca, realizándose obras de defensa, que eviten, en lo sucesivo, tan grandes estragos.

## PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro para hoy, los siguientes libramientos: Don José Vidal, 6.623 pesetas; don Valentín García, 135,86; S. A. Mirat, 3.485,03.

## PARA LA DESIGNACION DE CARGOS

### Hoy se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria

Esta tarde se reunirá el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria para la designación de alcalde y nombramiento de otros cargos, así como de comisiones permanentes y especiales de la Corporación.

Ayer, por encontrarse ausente el señor Prieto Camasco, los concejales decidieron aplazar la sesión para hoy.

## LA ACTITUD DE LOS CONCEJALES DE ACCION POPULAR

El señor Iscar, en nombre de los concejales de Acción Popular, comunicó al alcalde accidental, señor Santa Cecilia, que estaban dispuestos a concurrir a la sesión extraordinaria convocada para el día de ayer, si su presencia se estimaba necesaria para reunir el número de concejales preciso para celebrar dicha sesión, en la que había de constituirse el Ayuntamiento.

Los concejales de Acción Popular hicieron esta indicación en su deseo de contribuir a la rápida normalización de la vida municipal.

El señor Santa Cecilia contestó al señor Iscar que se había acordado aplazar dicha sesión.

## CASA DE SOCORRO

### Los curados ayer

Fueron asistidos ayer en este benéfico establecimiento, el niño de un año Lorenzo Olivera Sánchez, que vive en Paseo de Canalejas, número 6, de una herida contusa en la frente, producida casualmente.

También fué asistido Pedro Andrés Vela, habitante en la Avenida de Minat, número 7, al que le extrajeron un cuerpo extraño.

Y finalmente, lo fué Isidro Boerreg, domiciliado en la calle de Nicaragua, número 30, de contusiones en el tórax.

## Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

### DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama, Piqueras, Lecumberri, Velate, Carrascal, Roncesvalles, Piedrafita y Navacerrada.

Puertos cerrados por la nieve: Canfrac y Salent (El Portalet).

Lea usted EL ADELANTO



LA SEÑORA

## Doña Hortensia García Villalba

falleció en Salamanca, el día 20 de Febrero de 1936

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Sebastián Román García (empleado ferroviario); hijo, Manuel; madre política, doña Ramona García; hermanos: Pilar, Antonia, Isabel y Purificación (Religiosa); hermanos políticos: Toribio Hernández (ferroviario), Angel Barrado (industrial), Carmen e Isabel Román, Ignacio Martín (del Comercio) y Juan Vicente Romero (ausente); sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomiendan a Dios el alma de la finada y asistan al funeral, por lo que les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, a las nueve de la mañana.

Iglesia parroquial: Sancti-Spiritus.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959



## PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

## Doña Juliana Martín de Santa Flora

(VIUDA DE ALONSO)

QUE FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1935

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijas, Pura y Marcelina Alonso Martín; hijos políticos, Germán Hernández Losada y Arturo Sánchez y Sánchez; hermana, nietas y demás parientes,

Suplican una oración por su alma.

El Funeral Cabo de Año, se celebrará en Linares de Riofrío.

Se dirán misas en Salamanca, en las iglesias de San Martín, Padres Jesuitas, Capuchinos y en la Purísima, y la Exposición de Su Divina Majestad, en las Esclavas del Sagrado Corazón (Azafranal), que serán aplicadas por su eterno descanso. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

## Doña Paula Franco Rodríguez

falleció en Villares de la Reina, el día 21 de Febrero de 1936

a los sesenta y un año de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Pedro Tristán Polo (industrial de esta plaza); hijos: don Hilario y don Luis (industriales de esta plaza), don Cirilo, don Francisco, doña Anunciación, doña Rosario, doña Amalia, don Emilio y don Primitivo; hijos políticos: doña Eugenia Turrión, doña Amalia Barrado y don Andrés Hernández (industrial de esta plaza); hermano, don Ubaldo; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada y asistan a los funerales y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funerales: Hoy sábado, 22, a las diez de la mañana, en Villares de la Reina, y el domingo, 23, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, de Salamanca.

Conducción del cadáver: Hoy sábado, 22, a las cuatro de la tarde, desde el Fielato de la Puerta de Zamora, al panteón de familia del Cementerio de Salamanca.

Casa doliente: García Barrado, 60.

El duelo se despide en las iglesias y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS

'EL ADELANTO', EN PEÑARANDA

El Frente Popular celebra su triunfo con una magnífica manifestación

Acabamos de presenciar la magnífica manifestación organizada por el Frente Popular para solemnizar el triunfo electoral en España, sinónimo de aquel clamor republicano del 14 de Abril.

Los pueblos del partido han acudido con sus banderas al acto.

Las milicias socialistas, uniformadas, han prestado colorido y entusiasmo al acto. Juventud femenina ha dado realce a la manifestación.

La Bandera republicana iba a la cabeza, seguida de las de las Agrupaciones del partido.

Un gentío inmenso formaba con el mayor orden en la manifestación, que recorrió las calles y plazas de la ciudad cantando "La Internacional" y dando diversos vivas, entre los que sobresalían los de ¡Viva la República! ¡Viva Azaña! y ¡Viva el Frente Popular!

Algunas dulzainas del país y la banda de música amenizaron el grandioso acto.

Al llegar a la Plaza de la Constitución del 31, se destacó una Comisión, que hizo entrega al alcalde, en el Ayuntamiento, de las conclusiones acordadas por el Frente Popular de izquierdas.

En el Ayuntamiento, con el alcalde accidental, señor Díez Moreno, recibieron a la Comisión los concejales señores Díaz Bruno, Gasco, Rodríguez, Dueñas, Galindo y Caballero, y el secretario, señor Camisón.

Una vez leídas, el alcalde, don Felipe Díez Moreno, con palabra fácil, pronunció unas palabras expresando su satisfacción por el orden y la magnitud de la manifestación que el pueblo de Peñaranda, dando una prueba más de fervor republicano, realizaba.

Se vanaglorió de que este Ayuntamiento sea uno de los que laboran con el espíritu del 14 de Abril y recomendó al pueblo, que una vez que escucharan a los oradores, señores de Arce y Pérez, se disolvieran con el orden que había precedido al acto.

Fué muy aplaudido.

Antero Pérez había en nombre de los socialistas y de los republicanos trabajadores, diciendo que continuarán al lado del frente único mientras éste proceda con energía y cumpla estrictamente el pacto.

Dice que, como no son rencorosos, no debe temer de ellos nada el enemigo.

Censuró al Partido Radical, al evocar el orador el advenimiento de la República y dice que no se dejarán arrebatar la segunda.

Referente a las conclusiones que acaban de entregar a las autoridades, se destaca la de la anulación de las elecciones en la provincia de Salamanca, abogando por que se repita la elección.

Recomienda que se dispersen con orden para no enturbiar el resplandor de este acto y el orador es contestado a los vivas, con aplausos entusiastas.

Don Gerardo Manuel Arce-Republicano peñarandino y forastero: Mi edad me obliga a ser yo el que os dirija la palabra en nombre de Izquierda Republicana, con el mismo ardor y entusiasmo que hace próximamente cinco años os la dirigí desde este mismo sitio, en el solemne momento de la proclamación de la hoy ya consolidada República española.

La soberanía del pueblo ha querido instaurarla y aquí estamos los

republicanos dispuestos a defenderla como sea necesario y a cumplir nuestros solemnes compromisos.

La prensa extranjera nos da emoción al leer los elogios que nos tributa a los republicanos españoles. ¡Ya tenemos la República y ahora sí que no nos la dejaremos llevar!, exclama. (Grandes aplausos).

Lo que promete mi ilustre jefe, señor Azaña—dice el señor Arce—habéis de verlo plasmado en realidad. ¡Ya lo está siendo!

Exhorta al pueblo para que defienda con calor y entusiasmo la República; pero no como antes, que toda la fuerza se nos iba por la boca, de tanto gritar, sino con el fervor y valor necesario.

Termina su discurso el señor Arce dando dos vivas: uno, a la República, y otro, al pueblo de Peñaranda, que fueron contestados por todo el auditorio.

Fué felicitado y aplaudido. Nuevamente el alcalde dió por terminado el acto, recomendando orden y dando un viva a la República, que fué unánimemente correspondido.

El tiempo apremia para el envío de estas líneas, que escribo bajo la impresión de gozo, porque Peñaranda sabe respetar el orden y sus entusiasmos republicanos no rebasan los límites de la buena educación.

Peñaranda merece una felicitación y no se la negamos.

DUEÑAS

Los usará EL ADELANTO

Desde Monleón de la Sierra

Lo que el conflicto electoral no ha hecho, lo han hecho los elementos. Un pueblo como éste en que la contienda se desarrolló lo más pacíficamente posible, un pueblo sin igual en España, en que no hubo mítines ni mítineros, en que no hubo ni una visita de candidatos ni representantes de ningún matiz político, donde no se colocó ni embadurnó una fachada con un cartel ni un letrero, y que todo se desarrolló dentro de la paz y convivencia ciudadana, se ve ahora sorprendida por la visita de un enemigo peor que la política: una terrible inundación tiene atemorizados a sus habitantes; los ríos que circundan el pueblo se han desbordado de forma tal que estamos en una casi isla. Han dado al traste con los puentecitos que lo ponían en comunicación con los pueblos comarcanos, y hasta la carretera de Guijuelo a Escorial se halla cortada en diferentes puntos, y, sobre todo, que nos hallamos rodeados de agua y no tenemos para beber, porque en todo el recinto del casco no hay ni una fuente; están de los ríos allá, y los puentes hundidos.

La crecida se ha llevado vigas, piedras y todo lo que tenían de útil, dejando huertas arrasadas, molinos derruidos y rebaños con sus pastores sin saber cómo regresar a casa.

En suma: una cosa nunca vista por los vecinos.

Las pérdidas, de gran consideración por el momento, son incalculables, y no sabemos las proporciones que esto podrá traer, porque a la hora en que escribo estas mal hilvanadas líneas sigue lloviendo torrencialmente.

EL CORRESPONSAL

La mejor bicicleta NACIONAL que se presenta en el mercado. La marca que se impone por su calidad B - H y Super B - H. Triunfadora en la vuelta Salamanca. Bicicleta G. A. C. equipada 160 ptas. Francisco Martín Rodríguez. Avenida Republicana, 1-8, Ciudad Rodrigo.

TRASPASO EN ZAMORA. comercio de camisería y géneros de punto, sitio céntrico, tres huecos y bodega; renta, ciento veinticinco pesetas mensuales. Informes, calle Doctor Riesco, 66 (Casa Justel), Salamanca. 15-14

MOLINERO, se ofrece, en piedras francesas y artificiales. Para tratar, con José Galiano, en Puerta Zamora, Garage Moneo. 4-4

SE VENDEN, en Babilafuente, 25.000 tejas. Para tratar, con Pedro de Dios, en dicho pueblo. 3-2

Ocasión. Vendo AMASADORA para cien kilos; una pareja PIEDRAS LA "FERTE", de 1,30 m., y una pareja ARTIFICIAL, para PIENSOS, de igual diámetro. Para entenderse, con Narciso Gutiérrez, en Martín de Yeltes (Salamanca).

SE ALQUILA amplio piso, de reciente construcción, por 24 duros, con cuarto de baño, termosifón, dos waters, etc., en Plaza de la Reina, número 3. Informarán, en el mismo (portería). 2-2-2

Los que son ministros por primera vez. DON AMOS SALVADOR Y CARRERAS. Hijo del ilustre ex-ministro liberal del mismo nombre ya fallecido, ocupa la cartera de Gobernación, que figuró como representante de Izquierda Republicana en la Comisión de Presidencia.

El señor Salvador y Carreras es distinguido arquitecto y persona de brillante posición social.

DON GABRIEL FRANCO. Ministro de Hacienda. Formó parte de la minoría de Acción Republicana en las Cortes Constituyentes y en aquel período se le colocó al frente del Banco Exterior de España. Es catedrático de Economía en la Universidad de Salamanca. Durante la discusión de la Constitución abogó por la creación de un Consejo Nacional que supliría al Senado.

DON PLACIDO ALVAREZ BUYLLA. El ministro de Industria y Comercio, pertenece a la carrera diplomática y ha ejercido cargos consulares en Charleroi, Mons y St. Jean. Ostenta varios condecoraciones extranjeras. Miembro en el partido que preside el señor Martínez Barrio. En el año 1933 fué director de Marruecos y Colonias, y en 1934 subsecretario de la Presidencia.

DON MANUEL BLASCO GARZON. Creado nuevamente el Ministerio de Comunicaciones, será regentado por don Manuel Blasco Garzón, abogado, natural de Sevilla, ex-alcalde de esta capital andaluza y ex-diputado a Cortes. Radical en otros tiempos, desempeñaba últimamente la vicepresidencia del partido de Unión Republicana.

DON AUGUSTO BARCIA TRELLES. El ministro de Estado del nuevo Gobierno don Augusto Barcia Trelles, abogado y periodista, ha desempeñado anteriormente el cargo de delegado en el Consejo Superior Bancario, para el que fué designado en Octubre de 1931. En las Cortes últimas ostentó la jefatura de la minoría de Izquierda Republicana. En Diciembre de 1932, fué elegido presidente del Ateneo de Madrid.

DON ENRIQUE RAMOS Y RAMOS. Ministro de Trabajo. Exsubsecretario de la Presidencia en anterior Gobierno del señor Azaña. Natural de Málaga, por la circunscripción de esta provincia fué elegido diputado para las Constituyentes. Siendo subsecretario de la Presidencia fué nombrado también director general del Patronato Nacional de Turismo. Es abogado y milita en Izquierda Republicana.

DON MARIANO RUIZ FUNES. El señor Ruiz Funes, natural de Murcia, es catedrático de Derecho Penal en aquella Universidad y premio "César Lombroso". En las Cortes Constituyentes fué jefe de la minoría de Acción Republicana. Quedó sin acta en las elecciones de Noviembre de 33 en éstas la ha obtenido por Bilbao. En el actual Gobierno ocupará la cartera de Agricultura.



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTENTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 21 de Febrero de 1936

Table with columns for MONEDA EXTRANJERA (Libras, Francos franceses, etc.) and ERECTOS PUBLICOS (1 terior 4 por 100, etc.).

Table with columns for VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES (Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local, etc.).

Table with columns for Aclones minas del Rif, portador, nominativas, Ordinarías Compañía Telefónica, etc.

Desde Torresmenudas

Nueva e imponente crecida en la ribera de Cañedo

Volví a experimentar esta ribera, el día 18 del actual, y de forma más extremada y alarmante que el 22 del pasado Enero, una extraordinaria y enorme crecida, como nunca conocida.

Desde los primeros momentos que empezó a crecer se vió que iba a revestir graves caracteres, sembrándose el pánico y temor en el vecindario más próximo a ésta.

Rápidamente quedó interrumpida por completo toda circulación, y el auto de línea Salamanca-Santiz no pudo circular en este día, pues sobre el camino o carretera, en una longitud de dos mil metros próximamente, pudo alcanzar un nivel de cincuenta centímetros en distintas partes, y menos en otras.

Quedó por completo incomunicado este pueblo con todos los demás de la ribera.

Desde las primeras horas tuvieron que tomarse grandes precauciones y medidas para evitar no ocurriese ninguna desgracia personal.

Fueron inundadas dos casas de los vecinos Félix y Sara Hernández, teniendo que desalojarse éstas por completo, pues en todo su interior el agua alcanzó un nivel de 30 centímetros sobre su suelo.

Conservó esta ribera la crecida en la misma situación y estado, por espacio de unas horas, notándose a las dos de la tarde de este día que comenzó a decrecer.

En las casas inundadas se han tomado medidas para evitar la fácil ruina de éstas en su parte más azotada.

Todas las huertas cercanas al pueblo (lavaderos públicos, etcétera, etc.), fueron ocupadas por

el agua, habiendo sufrido graves daños.

Igualmente la carretera o camino vecinal de este pueblo a Santiz ha sufrido grandísimos destrozos, habiendo quedado en distintos puntos casi cortada por completo, siendo por ello difícilísimo, sino se repara urgentemente, la circulación de toda clase de vehículos.

También el puente ha sufrido con esta crecida, por haber llevado el agua en parte, un ojo del mismo, no ofreciendo seguridad alguna de tránsito, sino se repara.

En vista de estos daños, el señor alcalde ha enviado al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, atento oficio dándole cuenta de lo ocurrido, como igualmente que no se han registrado desgracias personales.

También se comunicará al señor presidente de la Excelentísima Diputación provincial, solicitándole ordene la rápida reparación de los destrozos que ha ocasionado la crecida en el camino antes dicho; creyendo que estas autoridades responderán, velando por el establecimiento de lo sufrido en beneficio de los sacrificados con estas desgracias tan atemorizadoras e indeseables, por los graves perjuicios que ocasionan en su ligera pasada.

¡Ya será tiempo que la naturaleza cambie de rumbo y ponga freno al agua sobrante que arroja, productora de semillas perjudiciales para todo ciudadano y la conserve para cuando sea requerida y deseada su caída, porque tanta abundancia perjudicia y cansa!

Paciencia pido a los intranquitos, esperanzas tengo firmes, que todo cambiará.

¿Y el régimen de España?

B. ROMERO

NOTICIAS

Estado del tiempo.—Vuelve a cubrirse el cielo de nubes en toda nuestra Península, menos abundantes en Cantabria y en el Norte catalán. Durante las últimas veinticuatro horas se registraron lluvias en todas nuestras regiones, excepto en Cantabria, Cataluña y Baleares. Aunque han sido menos intensas que en días anteriores, todavía han pesado de los 20 milímetros en Andalucía y de los 10 en la región Central (Algeciras, 32 litros por metro cuadrado; Córdoba 24; Ciudad Real, 11). La temperatura, con relación al día anterior, apenas ha experimentado variación sensible; solamente en el litoral del Estrecho ha aumentado dos grados, y disminuido dos grados en Asturias, Cantabria y cuenca del Ebro.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante, lluvias y marejada. Duero, Centro, Extremadura y Ebro, vientos de dirección variable y cielo con nubes. Algunos aguaceros alternando con claros. Cataluña, Levante y Baleares, vientos de dirección variable y cielo con nubes. Guadalquivir y Costa Sur, cielo con nubes y algún aguacero.

Temperaturas extremas: máxima, 13,3; mínima, 4. Oviedo, León y Ciudad Real. Madrid: máxima, 13,3; mínima, 7,4.

En Salamanca, lamentablemente y por no variar, continúa el tiempo de lluvias torrenciales.

podrá modificarse por acuerdo de la Academia.

El tiempo máximo de concesión de beca, para un mismo pensionado, será de doce meses, dentro de cada convocatoria, y hasta veinticuatro meses, en caso de prórroga o nuevas concesiones en sucesivas convocatorias. En ningún caso podrá exceder de veinticuatro meses en total, por expresa voluntad del fundador.

La presentación de instancias y documentos se hará en la secretaría perpetua de la Academia Nacional de Medicina, calle de Arrieta, 12, Madrid, cualquier día laborable, de diez a dos, hasta el 29 de Febrero, que termina el plazo de admisión.

DE BEJAR

Nuevo Ayuntamiento

Esta tarde se han hecho cargo del Ayuntamiento los concejales de elección popular del 14 de Abril, don Eloy González, don Rufino Martín, don Cayetano Ortiz, don Valentín Garrido, don Santos García Oviedo, don Mateo White y don Juan Natal.

Con este motivo ha publicado una hoja dirigida al vecindario, en la que se dice que "llama a los nobles sentimientos del pueblo bejarano, a vuestra educación ciudadana y a vuestra hidalguía, siempre demostrada, para pediros orden, paz y respeto".

Va firmada la hoja por don Eloy González, alcalde presidente del nuevo Ayuntamiento, y por los concejales antes mencionados.

A. GARCIA

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDENA HIJO ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 1c. Teléfono 1158.

El doctor Coñizo. Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35321.

DR. CAMISON OCULISTA. Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quinta, 11. Teléfono 2097. Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín).

El Dr. Población CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254. Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 23 y 24 de Febrero.

La Academia de Medicina anuncia la provisión de cinco becas para realizar estudios en el extranjero, con arreglo a las siguientes normas principales para el concurso:

Tene, aprobados en cada caso todas las asignaturas que constituyen el período de Licenciatura de las Facultades de Medicina, Farmacia, Ciencias (Sección de Químicas, Físicas y Naturales), igualmente de la carrera Veterinaria.

Dominio suficiente del idioma del país donde se proponga realizar la pensión para que desde el primer momento pueda entender y hacerse entender en lo más elemental de la vida de relación.

Haber trabajado en España más de un año, en la materia objeto de la pensión, en un Centro adecuado o bajo la dirección de persona de solvencia científica que informará a la Academia acerca del caso.

Las pensiones serán cinco. La cuantía de cada pensión será en términos generales de 7.000 pesetas anuales; pero dicha cantidad

Pruebe Estos Nuevos "Polvos de Belleza" IMPERMEABLES



Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, acaban con el "brillo de la piel" porque contienen un nuevo ingrediente denominado Espuma Doble (procedimiento con privilegio de invención). Haga la prueba en sí misma con este sencillo ensayo: Cúbrese un dedo con los Nuevos Polvos Tokalon "Aspecto Mate", después, métalo en un vaso lleno de agua. Séquelo, y observará que el dedo no está mojado ni brillante, sino perfectamente seco y "mate".

Los Polvos resisten a la humedad porque contienen "Espuma Doble". Esto hace que los Polvos Tokalon permanezcan adheridos durante 8 horas. Puede usted bañarse durante toda una noche en un salón muy caldeado y conservar una tez tan fresca y encantadora cuando empezó. Los Nuevos Polvos Tokalon "Aspecto Mate" no se alteran al viento, a la lluvia o a causa del sudor. Se garantiza para siempre la terminación del brillo de la nariz.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

ARRIENDO LOCAL, para industria o cochera, con pequeña vivienda, en 45 pesetas mensuales. Informarán, en San Pablo, número 14.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Informará, Custodia Carnicero, en el Barrio Nuevo del Matadero, número 13, Salamanca.

A los herniados

El conocido ortopédico <HERNIUS> en Salamanca

Donde recibirá gusto a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compresor HERNIUS Automático (patentado), el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo demás fracasa. No lleva trabas ni tirantes bajo ni sobre, no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiéndolo en enfermos en seres perfectos, robustos, sanos y optimistas como antes de herniarse.

Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico, en SALAMANCA, el martes, día 25 de Febrero, en el HOTEL TERMINUS, de 9 mañana a 3 tarde, solamente.

¡IMPORTANTE! Nuestro Agente especialista recibirá gratis en ZAMORA, el miércoles, día 26 de Febrero, en el Hotel Suzzo. Casa Central, Gabinete Ortopédico "HERNIUS", Rbla. Cataluña, 34, BARCELONA.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

Table with financial data: Capital 15.000.000 de pesetas, Desembolsado 8.400.000, RESERVAS, Fondo de reserva 7.500.000, Fondo de Previsión 11.000.000, Fondo de amortización de inmuebles 100.000.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO. Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajeros de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

A virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,25 % anual. OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas..... 2,50 % — B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2,50 % — Imposiciones a 6 meses..... 3 % — Imposiciones a 12 meses o más..... 3,50 % —

Regístran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo. Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41

# NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS  
Es útil saber que...

El terciopelo negro o de tonos muy oscuros, se limpia frotándolo fuertemente con una corteza de tocino en la que no quede tocino ninguno. Debe cuidarse de extender bien el terciopelo, de modo que no haga arrugas y frotar siempre en la misma dirección.

Las manchas que dejan las cerillas en los pisos encerados se quitan muy bien frotándolas primero con limón y luego con un trapo húmedo.

Para conocer si un pescado es fresco hay que fijarse en el color de las agallas, que deben ser de un rojo vivo y fáciles de abrir. Los ojos deben tener brillo, las aletas, rigidez, y las agallas no deben despedir ningún olor; si el pescado no reúne todas estas condiciones no se debe comprar.

La ropa blanca no debe guardarse almidonada por mucho tiempo, porque el almidón acaba por pudrir la tela. Lo mejor, cuando no se ha de sacar una prenda durante algunos meses, es lavarla y limpiarla de cualquier modo, antes de que se seque del todo, sin almidonarla ni plancharla.

Para pelar las cebollas sin que se produzca lagrimeo, basta con tenerlas dentro de una vasija con agua.

Para las manchas de café emplee, si se trata de una mancha fresca, agua hirviendo, y si se trata de una ya vieja, cúbrase ésta con borato y lávese después con agua.

Manchas de sangre.—Cuando éstas son antiguas salen difícilmente, pero no resisten al siguiente tratamiento: Lavada la ropa en agua tibia que contenga una cucharadita de ácido tartárico por medio litro de agua. Enjuagada con mucha agua en seguida.

Los biberones deben ponerse diariamente en una olla con agua fría, dejándolos en la lumbre hasta que el agua haya hervido durante dos o tres minutos. Esta precaución tan sencilla evita muchas enfermedades a los niños.

### VIAJES

Han llegado: De Aldeanueva de Santa Cruz (Avila), y de paso para El Manzanao, la bella señorita Paquita García Egido.

### DE DIAS

Mañana celebran su santo la respetable señora doña Margarita Laca, viuda de don Alfredo Ramón y Sáinz; y la señorita de Sexma.

### NATALICIOS

En Peñaranda ha dado a luz una niña la estimada señora doña F. Sánchez, esposa de nuestro buen amigo don Salvador Ruipérez Cristóbal.

### EL GRAN BAILE DE ESTA NOCHE

Pocas horas faltan ya para la celebración del gran baile, organiza-

### Madrid al día

## Fisonomía de la Puerta del Sol

Hace ya mucho tiempo que la Puerta del Sol ha dejado de ser el centro topográfico de Madrid. En verdad hace ya muchos años que no era semejante centro.

La expansión extraordinaria de esta urbe ha hecho surgir una porción de "centros" de tráfico, animación y vitalidad; y la vieja Red de San Luis, en la confluencia de la Gran Vía con la calle de la Montera; la Plaza de Castelar, más popularmente conocida por la Cibele a causa de la monumental y conocida fuente; la Glorieta de Bilbao, Atocha, Manuel Becerra y Cuatro Caminos, son otros tantos "centros" en los que gusta la gente de formar corros y llenar bares y cafés.

Sin embargo, la Puerta del Sol conserva y probablemente no perderá en muchos años, su fisonomía especial de "centro" por excelencia, de viejo centro de Madrid, de aquel Madrid del siglo XIX inmortalizado por la Historia, la novela y el sainete, en el que además se eleva como un símbolo el Ministerio que siempre tuvo fama de ser el más político de España: el de la Gobernación.

Cuando se planeó la red de los tranvías, se consideró sin duda lo más conveniente que todos atravesaran la Puerta del Sol. Claro que en el transcurso de los años se han creado muchas nuevas líneas que ya no la atraviesan; pero con el desarrollo del automovilismo, el aumento de la población y la inveterada costumbre de una inmensa porción de madrileños de darse por lo menos un paseo diario por la Puerta del Sol en días vulgares y de estacionarse allí a la expectativa de acontecimientos en días extraordinarios, hoy resulta demasiado pequeña para su gran prestigio popular.

Sobre todo en los días de gran expectación, ya es sabido, y poca curiosidad que sientan los madrileños, la Puerta del Sol y calles adyacentes, no muy anchas, se ponen intranquilas; y uno de los espectáculos más aterrorizadores que pueden presenciarse desde los balcones del Ministerio de la Gobernación, es el de la compacta muchedumbre que, incluso sin proponérselo, se concentra allí en días en que la vida nacional se muestra más o menos encesgada.

Tal ha ocurrido estos días, en que la mera expectación por el resultado electoral ha dado a la vieja Plaza el aspecto de los grandes acontecimientos populares. En realidad no se había vuelto a ver tan atestada desde el 14 de Abril.

Como además las diez calles que desembocan en ella son todas vías importantes, el madrileño que deambula por el Madrid donde residen los espectáculos y los negocios, se encuentra frecuentemente en medio de la Puerta del Sol sin saber cómo.

La Puerta del Sol es pequeña, y en tanto que su prestigio no disminuye y la población aumenta, su ámbito no da de sí.

Y el ensancharla es una empresa, a más de difícil, inconcebible; porque una Puerta del Sol diferente a la que todos hemos conocido sería una profanación.

JUAN DE ROCA

servida en el patio y salones contiguos de la planta baja del Casinó.

Se recomienda la etiqueta para los que soliciten mesas en el patio.

Martes, 25 de Febrero, a las seis de la tarde, te-baile.

A las diez y media de la noche, gran Verbena de la Paloma. Esta fiesta consistirá en reproducir el ambiente del inmortal sainete.

Los concurrentes deberán asistir en trajes que recuerden los distintos personajes de la obra o de etiqueta.

A las doce de la noche se celebrarán:

a) Concurso de schotis.

b) Concurso de mazurkas. Ambos con sus correspondientes premios.

c) Distribución de regalo al personaje femenino mejor caracterizado, a juicio de un Jurado que se designará oportunamente.

También se adjudicará otro premio al caballero que concurrirá ataviado con más fidelidad a juicio de dicho jurado.

Con objeto de contribuir al mayor esplendor y brillantez de esta fiesta, no se permitirá la permanencia en el patio central sino a los concurrentes que vengan caracterizados o de etiqueta, a cuyo efecto, en los salones altos del Casinó, se habilitarán para baile.

Día 1 de Marzo, desde las seis de la tarde en adelante, baile de confianza.

### FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir en Villares de la Reina, después de recibir los Santos Sacramentos y rodeada de los solicitos cuidados de los suyos, la respetable señora doña Paula Franco Rodríguez, esposa de nuestro buen amigo, el prestigioso industrial de esta plaza, don Pedro Tristán Polo.

Hondo sentimiento ha causado la muerte de tan virtuosa señora, que dedicó su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades conoció. De trato sencillo y cordial, la señora Franco Rodríguez supo rodearse de los mayores afectos, llegando, incluso, a compartir con su esposo e hijos las actividades de su floreciente industria.

Ha muerto a la edad de sesenta y un años, después de una vida ejemplar, en la que su caridad y bondades fueron una norma de conducta de la que nunca se apartó.

Descanse en paz tan virtuosa señora y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro más sentido pésame su desconsolado esposo, don Pedro Tristán Polo; hijos: don Hilario y don Luis, industriales de esta plaza, don Cirilo, don Francisco, doña Asunción, doña Rosario, doña Amalia, don Emilio y don Primitivo; hijos políticos: doña Eugenia Turrión; doña Amalia Barrado y don Andrés Hernández, in-

dustrial salmantino; hermano, don Ubaldo; hermanos políticos: nietos, sobrinos, primos y demás familia.

—También el jueves, falleció en nuestra ciudad, confortada con los Santos Sacramentos, la señora doña Hortensia García Villalba, cuya muerte ha causado gran sentimiento entre sus muchas amistades.

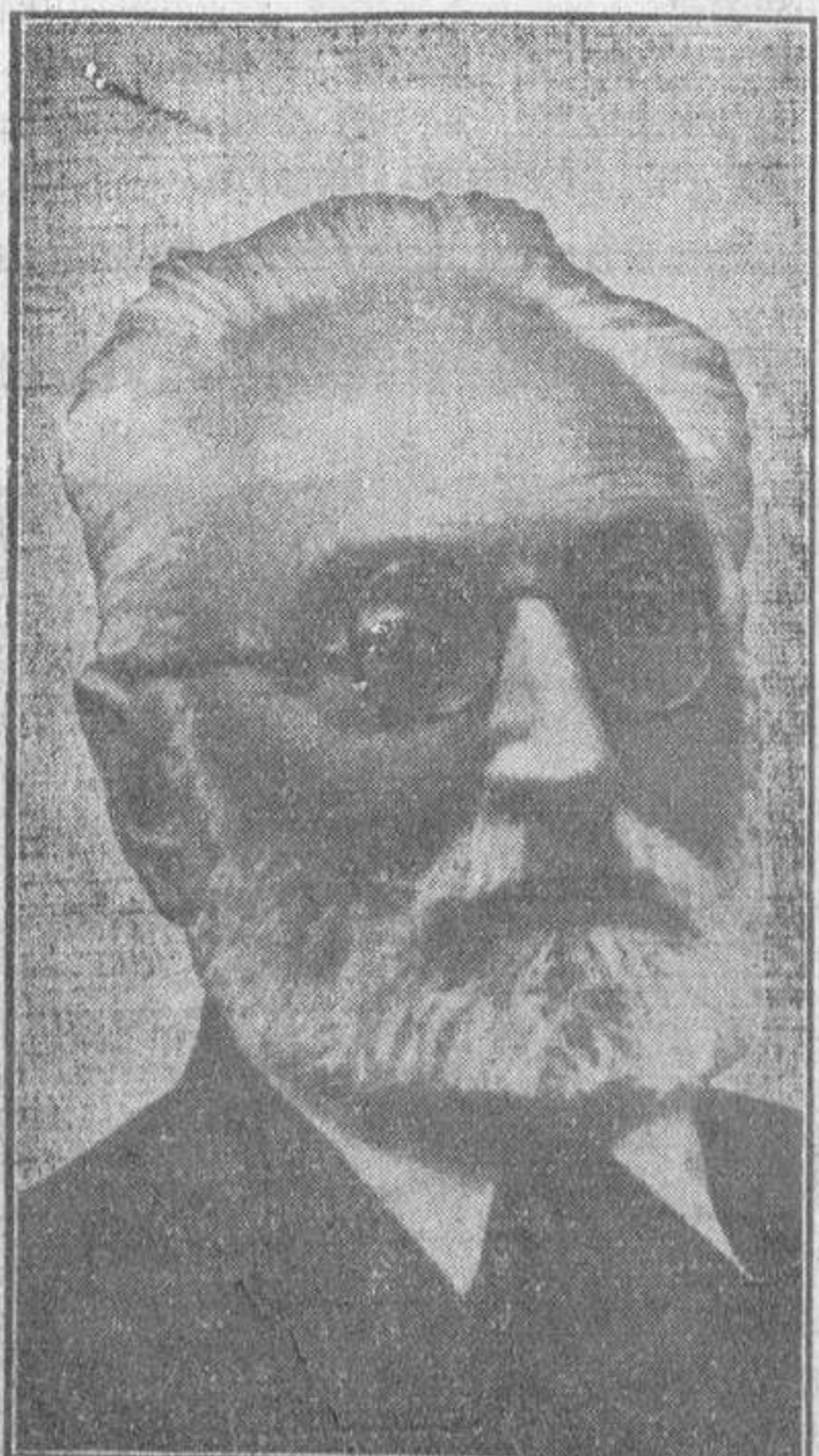
Caritativa y piadosa, prodigó el bien constantemente, dejando al morir los más gratos recuerdos de sus bondades y virtudes. Ayer tarde se verificó el entierro, que constituyó una verdadera y sentida manifestación de duelo, en cuyo acto se pusieron a contribución los afectos que deja.

Sinceramente enviamos nuestro pésame a su esposo, don Sebastián Román; hijo: don Manuel;

### RELACIONES ANGLO-ESPAÑOLAS

## Don Miguel de Unamuno, doctor "Honoris Causa", de la Universidad de Oxford

Se encuentra en Londres don Miguel de Unamuno con objeto de recibir la investidura de doctor "honoris causa", que le ha concedido



la Universidad de Oxford, y sostener un curso de conferencias en las Universidades de Oxford y Cambridge, especialmente, se destinan a recompensar virtudes u honrar categorías sociales. A este propósito, es curioso recordar que los dos últimos españoles que han recibido el doctorado "honoris causa", de Oxford han sido don Alfonso de Borbón, algunos años antes de la implantación de la República, y el duque de Alba.

En don Miguel de Unamuno la aurea institución oxoniense ha elegido una personalidad en la que se aunan las virtudes sociales con las condiciones intelectuales.

# por 90 céntimos

usted puede comprar esta cajita de bolsillo con las agradables

## PASTILLAS RICHELET

BALSÁMICAS-ANTISÉPTICAS SEDATIVAS



## Tos Gripe Catarros

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis y resfriados, y todo aquel que está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con PASTILLAS RICHELET. Favorecen las secreciones eliminadoras; calman los ataques de tos y la opresión del pecho; hacen desaparecer las irritaciones de la garganta y la ronquera, y preservan bronquios y pulmones de catarros. Son aromáticas, muy agradables y crean en las vías respiratorias una inhalación balsámica antimicrobiana.

Acostúmbrese a llevar en la boca una Pastilla Richelet y pasará el invierno sin catarros.

Pídase en farmacias {Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídale al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

## Hablando con el Gobernador

### NUEVA CRECIDA DEL TORMES

Ayer nos dijo el gobernador civil, señor Santiso, que el ingeniero jefe de la sección de aflorados de la Confederación Hidrográfica del Duero, le anunciaba que por la noche el río Tormes sufriría una nueva crecida.

Con este motivo, el señor Santiso, oportunamente comunicó la noticia a los pueblos ribereños, al efecto de que adopten las precauciones necesarias para evitar desagradables contingencias.

### CONCEJALES QUE SE REINTEGRAN Y OTROS REPUESTOS

Asimismo nos manifestó que se habían reintegrado a sus puestos los concejales que voluntariamente estaban abstenidos correspondientes al Ayuntamiento de Salamanca y lo mismo los que habían sido suspendidos gubernativamente de este Ayuntamiento, de Béjar y de Cabeza del Caballo.

### LA CARRETERA DE MADRID, INTERCEPTADA

Debido a las inundaciones, la carretera de Salamanca a Madrid ha quedado interceptada, teniendo los viajeros que dar la vuelta por Peñaranda de Bracamonte y Alba de Tormes, alargándose por este motivo el trayecto a Madrid en treinta kilómetros.

En la reparación de la carretera están trabajando numerosos obreros, y tardará en quedar expedita de diez a once días.

### EL INCENDIO DE LA CAPILLA DEL CRISTO DE LOS MILAGROS

Recayó la conversación sobre el intento vandálico que se había cometido la noche anterior, de incendiar la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros. De esta capilla se incendió el ventanal desde donde adoran los fieles a la Santa Imagen, el "estor" del mismo ventanal, y se chamuscó medio metro del comulgatorio.

Nos dijo el señor Santiso que el incendio había sido descubierto por los agentes de policía, porque él

había encargado a la Guardia civil y a los Guardias de asalto un servicio especial para que vigilaran y mantuvieran la intangibilidad de los templos, y los agentes pasaban por la calle donde está situada la capilla en el momento que vieron arder el ventanal. Seguidamente, pidieron a los vecinos agua, con la que pudieron sofocar el fuego.

Añadió el Gobernador civil, que para evitar estos desmanes que tanto desacreditan la cultura de un pueblo, tiene montado un servicio especial para garantizar y evitar que se produzcan esos hechos. Indicó que se tenía una pista para descubrir a los autores.

### TRANQUILIDAD EN BEJAR

Desmintió la autoridad gubernativamente los rumores que se habían propalado sobre cierta efervescencia denotada en Béjar.

Dijo, que afortunadamente se había impuesto el buen sentido y estaba garantizado el orden, reinando absoluta tranquilidad.

### MANIFESTACION EN PEÑARANDA

Asimismo dijo, que en Peñaranda de Bracamonte se había celebrado una entusiasta manifestación para conmemorar el triunfo del Frente Popular.

La manifestación se desfiló tranquilamente y recorrió algunas calles hasta el Ayuntamiento, desde donde algunas personas dirigieron la palabra a los manifestantes, dirigiéndose pacíficamente.

### MANIFESTACION QUE NO SE CELEBRA

Terminó su conversación el Gobernador civil enterándonos de que algunos jóvenes se proponían celebrar esta tarde una manifestación en Salamanca, pero que debido a las gestiones de los directivos de la Casa de Pueblo y por los agentes de la autoridad, el buen sentido se había impuesto, no ejercitándose la manifestación.

El señor Santiso nos hizo la expresa declaración de que no autorizará para lo sucesivo ninguna manifestación, que solo contribuya a llevar alarma y posibilite la alteración del orden público.

**¡ANEMICAS! ¡INAPETENTES! ¡DESNUTRIDAS!**

recobraréis el vigor, el apetito y la actividad a las pocas semanas de tomar el poderoso reconstituyente **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD** El más suave y eficaz contra el estreñimiento de los niños. Envases de 28-30 grageas. Pres. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

**VICTORIA INSTITUTO DE HIGIENE**  
SOCIEDAD ANONIMA  
LABORATORIOS "VICTORIA" Y "FORT DODGE" REUNIDOS  
DIRECTOR: DR. INIGO MALDONADO

Arco, 14 - SALAMANCA - Telef. 1826  
CAPITAL: 2.010.000 PSETAS  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

ANALISIS CLINICOS  
SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA  
PRODUCCION NACIONAL

LOS DE MAYOR GARANTIA DIAGNOSTICOS GRATIS  
CALLE DEL ARCO, 14. TELEF. 1826. SALAMANCA

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

# AYER MAÑANA LLEGO A MADRID, EN SU AVION, EL TENIENTE AVIADOR CUBANO SEÑOR MENENDEZ

## El Gobierno celebra su primer Consejo de ministros en el Palacio Nacional y acuerda someter a la Diputación de las Cortes el proyecto de amnistía

### Ha sido facilitada la lista de casi todos los nuevos gobernadores civiles, continuando en sus cargos los de Asturias y Cataluña

ALTOS CARGOS



Nuestro querido amigo e ilustre paisano, el profesor don Leonardo Martín Echeverría, nuevo subsecretario de Agricultura

#### Llega a Madrid el teniente aviador cubano Menéndez Peláez

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO EN CUATRO VIENTOS

Madrid.—A las nueve de la mañana dieron por la radio del aeródromo de Tielhada la noticia de haber despegado para la última etapa de su viaje Sevilla-Madrid, el avión del teniente cubano Menéndez Peláez.

A las once y cuarto aterrizó en Cuatro Vientos, siendo recibido por el embajador de Cuba, señor Pío Baroja, teniente coronel Riano, en representación de S. E. el Presidente de la República; director general de Aeronáutica, general Núñez del Prado, jefes de aviación militar, civil y naval y gran nutria de representación de la Colonia Cubana en Madrid. En una de las hangares se sirvió un lunch.

El general Núñez del Prado ofreció el agasajo dando la bienvenida al aviador cubano, en nombre de la aviación española. Contestó el teniente Menéndez Peláez con breves y emocionadas palabras y a continuación el señor embajador de Cuba resumió el acto con un brillante discurso de gracias.

Como el aviso de la salida de Sevilla fué tan imprevisto, la comisión del Ayuntamiento encargada de recibir al aviador, llegó con algún retraso y acompañó al señor Menéndez hasta un céntrico hotel, donde se le tenía preparado alojamiento.

Esta tarde a las seis y media,

#### UNA NOTA DE LA UNION ECONOMICA NACIONAL

### Las palabras pronunciadas por el Presidente del Consejo, permiten abrigar la esperanza de que va a realizarse una política de convivencia

Madrid.—Unión Económica Nacional ha hecho pública la siguiente nota:

"Cambiada la situación política y constituido un nuevo Gobierno, que es reflejo de la voluntad nacional expresada en las urnas, creemos un deber inexcusable establecer comunicaciones con la opinión pública, exteriorizando en estos momentos los anhelos de las clases productoras que representamos.

Las elecciones nos han demostrado que España se halla dividida sensiblemente en dos mitades y si no se crea entre ellas una zona de convivencia, no habrá economía posible.

Ya es hora de ensayar una política en la que exista un sentido de continuidad, una base de paz y un ambiente de confianza para cuantos sean problemas nacionales, desenterrando esa otra política de rencores, venganzas y desquites en que tan pródigos hemos sido.

Las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo permiten abrigar la esperanza fundada de que va a practicarse la política de convivencia y de ello nos felicitamos y para ello ofrecemos nuestro concurso. Cuanto sea respeto a la Ley, mantenimiento del orden y propulsión de la riqueza, se conforma a la esencia de nuestra razón de ser.

tendrá lugar en el Ministerio de Estado un te en honor del valiente aviador.

#### IMPOSICION DE LA CRUZ DEL MERITO MILITAR AL AVIADOR SEÑOR MENENDEZ

Madrid.—A mediodía el ministro de la Guerra, general Maquieit, impondrá en su despacho oficial, la Cruz del Mérito Militar al subteniente de aviación de Cuba, don Antonio Menéndez Peláez.

#### UN TE EN HONOR DEL AVIADOR MENENDEZ

Madrid.—El ministro de Estado obsequió esta tarde con un te al aviador cubano señor Menéndez Peláez.

Con el señor Barcia hicieron los honores el subsecretario señor Aguirre, el director de política y comercios exteriores, señor Aguilera, y el de Administración señor Arregui, en unión de los altos jefes del departamento.

Asistieron también el ministro de Cuba, señor Pío Baroja, el director general de Aeronáutica, general Núñez del Prado; el segundo jefe, general Bernal; el general jefe de aviación de la Armada; ayudante del Presidente de la República, general Rodríguez; numerosos diplomáticos, los aviadores señores Pombo, Ruiz de Alda y Jiménez y distinguidas damas.

#### EL TENIENTE MENENDEZ, CABALLERO DE LA ORDEN DE LA REPUBLICA

Madrid.—Poco después de las nueve y media, abandonó la Presidencia el ministro de Estado, señor Baroja.

Dijo a los periodistas que había dado cuenta al jefe del Gobierno de la recepción celebrada esta tarde en su departamento en honor del aviador señor Menéndez, a quien impuso las insignias de oficial de la Orden de la República.

### Los altos mandos del Ejército y de la guarnición de Madrid, cumplieron al ministro de la Guerra

#### EL GENERAL LOPEZ OCHOA EXPRESA LA LEALTAD DEL EJERCITO HACIA LA REPUBLICA

Madrid.—A las cinco y media de la tarde, el ministro de la Guerra, recibió, en el palacio de Buenavista, a los generales, jefes y oficiales del Ministerio y oficialidad de la guarnición de Madrid.

Asistieron, entre otros, los inspectores del ejército generales López Ochoa, Rodríguez del Barrio y Goded; jefe del Estado Mayor Central, general Franco, general de la división de Madrid, don Virgilio Cabanellas; generales García Antúnez, Peña, Pardo, López Gómez, Lon Lagá, Avilés, Martínez Cabrera, Rodríguez Ramírez, Barreiro, Casademunt; director de aviación, general Núñez del Prado; comandante de la escolta presidencial y primeros jefes de la guarnición de Madrid.

El general López Ochoa, en nombre de la guarnición, pronunció unas palabras de bienvenida, diciendo, que tenía gran empeño en hacer saber al ministro la lealtad del ejército hacia la República, el respeto y acatamiento a los poderes constituidos y la satisfacción con que volvían a verle al frente del ejército.

#### UN CONSEJILLO Y UN CONSEJO, EN EL PALACIO NACIONAL

### Se aprueba el Decreto-Ley de Amnistía, que se someterá a la Diputación Permanente de las Cortes

Una firma abundante.—El Decreto de Amnistía es muy breve. Libertad condicional a favor de veintidós penados

Madrid.—Poco después de las once de la mañana comenzaron a llegar a Palacio los ministros para reunirse en Consejo.

A las once y media comenzó el Consejo bajo la Presidencia del jefe del Estado.

#### A LA ENTRADA

Al llegar el ministro de Hacienda, manifestó que tomaría posesión de la cartera después de celebrarse el Consejo.

El ministro de la Gobernación, a quien los periodistas preguntaron si habían sido levantados los estados de excepción y la censura, contestó:

—No hay nada nuevo para ustedes.

A las doce menos cuarto llegó el señor Azaña, acompañado del ministro de Justicia.

A la reunión no asistió, por encontrarse ausente, el ministro de Industria y Comercio, señor Alvarez Builla.

#### A LA SALIDA

El Consejo terminó a la una y media.

El primero en salir fué el ministro de Justicia, señor Lara, que fué preguntado sobre si en el Consejo se había dado cuenta del decreto-ley de amnistía y del correspondiente de autorización para presentar a la Diputación permanente de las Cortes.

El señor Lara contestó afirmativamente, añadiendo que el señor Azaña se quedaba para someter a la firma del Presidente de la República todos los decretos que habían sido aprobados.

También se preguntó al ministro de Justicia si era cierto que el decreto de amnistía constaba únicamente de dos artículos, y el señor Lara contestó:

—Sí, es muy breve.

#### LA REFERENCIA VERBAL. - SE APRUEBA EL DECRETO DE AMNISTIA

El ministro de Trabajo, señor

res constituidos y la satisfacción con que volvían a verle al frente del ejército.

El ministro contestó con breves palabras, diciendo que no tenía, en realidad, que participar más que lo que ya les había dicho en otra ocasión; que procurará hacer un ejército de elevada moral y bien acondicionado, aun cuando esto último no dependa de él, sino de los medios que puedan arbitrase, y que espera, que el ejército coadyuve en esta labor dignamente.

Quería señalarles, también, el deber y obligación que tienen de cumplir las ordenanzas y que como cuestión de honor, sobre todo, tenían la de acatar al régimen y servirle, pues en caso contrario, se vería obligado a hacerles cumplir ese deber.

#### UN CONSEJILLO Y UN CONSEJO, EN EL PALACIO NACIONAL

### Se aprueba el Decreto-Ley de Amnistía, que se someterá a la Diputación Permanente de las Cortes

Una firma abundante.—El Decreto de Amnistía es muy breve. Libertad condicional a favor de veintidós penados

Madrid.—Poco después de las once de la mañana comenzaron a llegar a Palacio los ministros para reunirse en Consejo.

A las once y media comenzó el Consejo bajo la Presidencia del jefe del Estado.

#### A LA ENTRADA

Al llegar el ministro de Hacienda, manifestó que tomaría posesión de la cartera después de celebrarse el Consejo.

El ministro de la Gobernación, a quien los periodistas preguntaron si habían sido levantados los estados de excepción y la censura, contestó:

—No hay nada nuevo para ustedes.

A las doce menos cuarto llegó el señor Azaña, acompañado del ministro de Justicia.

A la reunión no asistió, por encontrarse ausente, el ministro de Industria y Comercio, señor Alvarez Builla.

#### A LA SALIDA

El Consejo terminó a la una y media.

El primero en salir fué el ministro de Justicia, señor Lara, que fué preguntado sobre si en el Consejo se había dado cuenta del decreto-ley de amnistía y del correspondiente de autorización para presentar a la Diputación permanente de las Cortes.

El señor Lara contestó afirmativamente, añadiendo que el señor Azaña se quedaba para someter a la firma del Presidente de la República todos los decretos que habían sido aprobados.

También se preguntó al ministro de Justicia si era cierto que el decreto de amnistía constaba únicamente de dos artículos, y el señor Lara contestó:

—Sí, es muy breve.

#### LA REFERENCIA VERBAL. - SE APRUEBA EL DECRETO DE AMNISTIA

El ministro de Trabajo, señor

#### AMPLIACION DEL CONSEJO

### Las impresiones del Gobierno son optimistas, en relación con el orden público

Por ahora no se sustituirán los Gobernadores de Asturias y Cataluña. La amnistía no alcanzará a los delitos comunes

Madrid.—El Consejo celebrado esta mañana en Palacio antes de la reunión que había de verificarse bajo la presidencia del jefe del Estado, se limitó a estudiar los nombramientos de altos cargos, que habían de ser sometidos después de la firma de S. E.

También cambiaron impresiones los ministros acerca de la combinación de gobernadores que ha de darse a la publicidad y que quedó pendiente de algunos datos. Después de lo que se ha evitado, los gobernadores de Asturias y Cataluña, toda vez que había el temor de que, especialmente en la cuenca minera, se produjeran incidentes, pero aquel gobernador ha actuado en forma que los ha evitado, lo que supone una satisfacción para el Gobierno.

También se trató de una combinación de altos mandos militares que afecta al Estado Mayor Central y a la jefatura del mismo, que desempeña el general Franco, el cual pasará a otro destino.

Los ministros se reunieron luego con el Presidente de la República. Hizo uso de la palabra el jefe del Gobierno, quien dio cuenta detallada de la situación de orden público en España y de los incidentes ocurridos durante la noche última.

El señor Azaña dió impresiones optimistas, manifestando que iban remitiendo todos estos excesos porque la autoridad había pasado a manos de personas designadas por el Gobierno.

Hizo también constar que algunos desmanes que se habían cometido en diversos puntos obedecieron, principalmente, a que se habían abandonado por autoridades del Gobierno anterior los mandos y hubo alguna población, como Huelva, donde el teniente coronel de la Guardia civil tuvo que asumir esa responsabilidad por haber quedado totalmente desasistidos los resortes del mando.

Después de esta exposición del jefe del Gobierno y de dar cuenta de la normalidad iba restableciéndose en todo el país, el Presidente de la República hizo un minucioso examen, en el que invirtió más de una hora. Trató el jefe del Estado de diversas cuestiones de carácter internacional que, por su delicadeza, no figuraban en las disposiciones del Ministerio de Estado, e ilustró con todo detenimiento al señor Barcia. Se ocupó también de política interior, haciendo algunas indicaciones a los titulares de diversos departamentos sobre trámites a cumplir para promulgar disposiciones dictadas anteriormente.

El Gobierno sometió a la firma de S. E. la autorización para presentar a la Diputación permanente de las Cortes el decreto-ley de amnistía, que fué firmado por el señor Alcalá Zamora.

El Gobierno tiene el propósito

#### ALTOS CARGOS

### Las impresiones del Gobierno son optimistas, en relación con el orden público

Por ahora no se sustituirán los Gobernadores de Asturias y Cataluña. La amnistía no alcanzará a los delitos comunes

de que la amnistía alcance solamente a aquellas personas que sufran prisión por delitos políticos y que no beneficien a quienes sufren condena por delitos comunes. Para ello se atenderá a la calificación de los hechos por los Tribunales, con objeto de evitar que puedan beneficiar a personas que han cometido delitos cuyos móviles no han sido precisamente los sociales. Se examinaron en el Consejo algunos casos en los que la venganza personal impulsó a cometer hechos delictivos, y se expresó el criterio que no alcance la amnistía a ellos. El Gobierno hará uso de los medios legales que le conceda el decreto-ley de amnistía que apruebe la Diputación permanente, y de él dará cuenta, en su día, al Parlamento.

Se cree que esta tarde no habrá número suficiente para que pueda ser aprobado el decreto, porque algunos miembros de la Diputación se encuentran en provincias, atendiendo a los escrutinios generales; pero se supone que mañana acudirán todos y asistirá también el ministro de Justicia, encargado de discriminar los delitos a que puede alcanzarse la amnistía.

También tiene el Gobierno la impresión de que habrá número de votos suficientes para aprobar el decreto ley, pues incluso los cinco miembros de la CEDA asistirán a la reunión, aunque, al llegar a la votación, salven, naturalmente, sus puntos de vista, o voten en contra.

### La lista de Gobernadores civiles aprobada en el Consejo

EL DE SALAMANCA LO ES DON ANTONIO CEPALLOPEZ

Madrid.—Después de las seis y cuarto de la tarde facilitaron en la secretaria de la Presidencia del Consejo de Ministros el siguiente orden de la firma sometida esta mañana al Presidente de la República. Nombrando gobernador de

Alava, don Emilio Francés Ortiz de Elgeal.

Albacete, don José María Lucas Parra.

Alicante, don Francisco Valdés Casas.

Almería, don Juan Peinado Balaguer.

Ávila, don Antonio Espina García.

Badajoz, don Miguel Granados Ruiz.

Baleares, don Isidro Liarte Llausá.

Cáceres, don Manuel Canales González.

Ciudad Real, don Fernando Muñoz Ocaña.

Córdoba, don Antonio Rodríguez de León.

Granada, don Aurelio Matilla y García del Barro.

Guipúzcoa, don Jesús Artola Goicoechea.

Huesca, don Rafael Bosque.

Jaén, don José Echevarría Novoa.

Logroño, don Carlos Fernández Shaw.

Málaga, don Enrique Valmaseda.

Palencia, don Antonio Boix Roig.

SALAMANCA, don Antonio Cepallopez.

Santander, don Manuel Elges Aparicio.

Segovia, don Adolfo Chacón de la Mata.

Sevilla, don Ricardo Torro Mochó.

Soria, don Alfredo Cavanillas Blanco.

Teruel, don Manuel Pomares Monleón.

Toledo, don Vicente González Martínez.

Vizcaya, don José María Varela Rendiles.

Zamora, don Luis Levin Gautier.

Zaragoza, don Angel Vera Veronel.

#### ALTOS CARGOS

### Las impresiones del Gobierno son optimistas, en relación con el orden público

Por ahora no se sustituirán los Gobernadores de Asturias y Cataluña. La amnistía no alcanzará a los delitos comunes



Nuestro querido amigo don Enrique Rodríguez Mata, también ilustre salmantino y catedrático, nuevo subsecretario de Hacienda

### Combinación de mandos militares

EL GENERAL FRANCO, A LA COMANDANCIA DE CANARIAS Y EL GENERAL GODED A LA DE BALEARES

Madrid.—Nombramientos de Guerra aprobados en el Consejo: Nombrando para la Comandancia militar de Canarias al general de división don Francisco Franco.

Idem, idem, a la comandancia militar de Baleares, al general de división don Manuel Goded.

Idem, idem, para la jefatura del Estado Mayor Central, al general Sánchez Ocaña.

Decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado gubernativo de Ceuta a don Fernando Barango y Solís. Nombrando para el mismo cargo a don José Ruiz Pores.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado gubernativo de Melilla a don Leopoldo de Miguel. Nombrando para dicho cargo a don Diego Jiménez Castellanos.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en Mahón a don Juan Reles Ortiz.

### Los equipos alemán y español que se enfrentarán en Barcelona

Barcelona.—En el Ayuntamiento y en la Generalidad han estado visitando al alcalde y al gobernador general los señores Rosich, de la Federación Española de Fútbol; presidente de la Federación Catalana de Fútbol, y Cabot, secretario general del organismo federativo español, que han cambiado impresiones con las autoridades de Cataluña respecto a la recepción oficial de las autoridades dispensarán a los representantes del equipo internacional alemán a su llegada a Barcelona, que tendrá lugar esta tarde.

Se ha recibido en la Federación Catalana un telegrama de la Federación alemana, el cual confirma la llegada a Barcelona del equipo y acompañantes para hoy a las 2.40 de la tarde. En el propio telegrama se confirma el equipo anunciado, con la excepción del defensa Munkert, que sustituye al jugador Harringer, que había sido anunciado.

Por consiguiente, el equipo alemán estará constituido en la siguiente forma:

Puerta, Jakob.

Defensas, Monkert y Munsemberg.

Medios, Janer, Goldbrunner y Gramlich (que es el capitán).

Delanteros: Lehner, Hohmann, Lens, Szepan y Frath.

Después de la consulta hecha a Madrid para conocer el estado de Leuce y considerándose satisfactorio, el seleccionador nacional ha confirmado la formación del equipo nacional español en la forma facilitada anoche, o sea:

Puerta, Zomara.

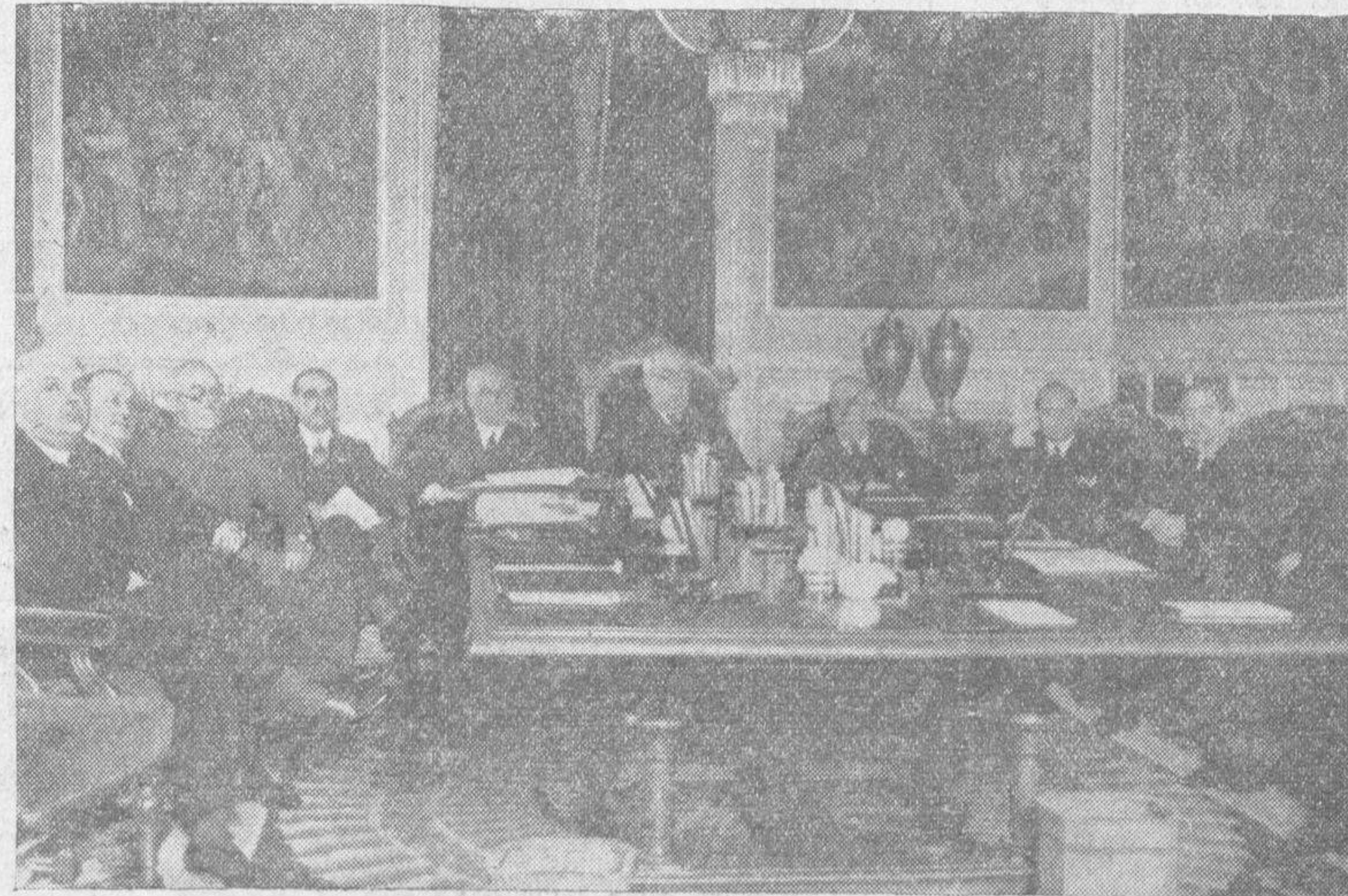
Defensas, Zabalo y Aedo.

Medios, Bertoli, Muguerza y Leuce.

Delanteros: Ventolá, Luis Reguero, Lángara, Iraragorri y Emili.

A Sole se le considera suplente con muchas probabilidades de actuar. Todos los equipos se encuentran, como se sabe, en Bella

### La primera reunión del nuevo Gobierno



El nuevo Gobierno presidido por el señor Azaña, durante su primera reunión

Foto Rico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

# LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EL DECRETO-LEY DE AMNISTIA

## Anoche comenzó a ser puesta en vigor la amnistía, esperándose la reunión del Tribunal de Garantías por el caso del señor Companys

### La Ceda, al votar la amnistía, ha hecho pública una nota señalando las razones que ha tenido para ello

Terra, donde hicieron ligeros entrenamientos y paseos.

Barcelona.—En el avión regular de la línea de Stuttgart-Barcelona, han llegado, a las tres de la tarde, los componentes del equipo alemán que han de enfrentarse con la selección española el próximo domingo en el estadio de Montjuich. Con los titulares y suplentes han llegado algunos directivos que acompañan al equipo.

Esta tarde hemos celebrado una conferencia telefónica con el seleccionador nacional señor García

Salazar, que se encuentra con el equipo español en Bella Terra. El señor García Salazar, refiriéndose a la alineación de Lecue en el equipo español, ha dicho que estaba muy satisfecho de ello.

—La lesión que tenía no era tan grave como yo creí en primer momento. En Madrid, fué examinado por el señor Oller y después ha resultado un entumecimiento con resultado satisfactorio. Con Lecue me ha sido posible resolver mejor la formación del equipo.

—¿Por fin se ha decidido usted por la pareja Zabala-Aedo?

—Vi el otro día que Ciriaco se mostraba con mucha lentitud y la delantera alemana es muy rápida. Aedo, en cambio, se encuentra muy ligero. Creo que la defensa estará a la altura de las circunstancias.

—¿Y Bertoli?

—Le he visto jugar diversas veces este año y siempre me ha gustado mucho. Creo que es el hombre indicado para marcar a otro hombre tan peligroso como el extremo izquierdista alemán.

—¿Ha preferido Muguertza a Soler?

—Los dos están en magnífica forma. Le diré una cosa: Si estuviera seguro que Soler podía aguantar todo el partido al mismo tren, le alinearía; pero este jugador baja mucho en la segunda parte. Con todo, el domingo tengo el propósito de hacerles jugar a los dos: Muguertza jugará en el primer tiempo y Soler en el segundo. De la delantera no es necesario hablar. Creo que es la mejor alineación que ha tenido España.

Lea usted EL ADELANTE.

—Hace constar la Ceda, por medio de su representación en la Diputación permanente de las Cortes, que vota la autorización solicitada en los términos siguientes:

A) La Ceda, por medio de su representación en la Diputación permanente de Cortes, otorga su voto dando al Gobierno la autorización que solicita para conceder, por decreto, una amnistía a los encartados o condenados por delitos políticos o sociales.

B) Asimismo salva su criterio sobre la conveniencia de que en dicha amnistía se incluya a los condenados como jefes o caudillos de rebelión o como autores de delitos de traición contra la patria, salvándolo también sobre la conveniencia de que la amnistía no tenga efecto más que en cuanto a hechos realizados hasta el 16 de Febrero corriente.

Basa este voto concedido al Gobierno, en las razones en que se fundó para incluir en su programa electoral la amnistía para los agentes de la rebelión y autores de delitos políticos y sociales, y en la necesidad de evitar un "bill de impunidad" para los atropellos perpetrados después de las elecciones.

Y como el Gobierno, por altas razones de Estado, imprescindible para asegurar la paz pública cuya apreciación nos incumbe, no estima oportunas las salvaduras indicadas, la Ceda otorgó su voto concediendo al Gobierno la autorización por la necesidad de evitar males mayores que afectarían a la propia existencia de España, como nación y como sociedad civilizada.

**EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO, TAMBIEN SATISFECHO**

El ex presidente del Consejo, don Diego Martínez Barrio, conversó con algunos informadores al terminar la reunión:

—Estoy—dijo—satisfecho de lo sucedido. Este es el comienzo de esa política de mutua transigencia que todos deseamos.

**El proyecto de Decreto-Ley de Amnistía**

El proyecto decreto-ley de amnistía, dice así:

"A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros, formulada con sujeción a lo prevenido en los artículos 62 y 80 de la Constitución, y por acuerdo unánime del Gobierno, vengo en autorizar para presentar a la Diputación permanente de las Cortes un proyecto de decreto-ley de amnistía para los penados y encausados por delitos políticos y sociales, incluyendo en ella a los concejales de los Ayuntamientos del País Vasco, condenados por sentencia firme.

Dado en Madrid a 21 de Febrero de 1936.—NICETO ALCALAZAMORA Y TORRES".

**PROYECTO DE DECRETO-LEY**

"Siendo inequívoca la significación del resultado de las elecciones de Diputados a Cortes, en cuanto a la concesión de una amnistía por delitos políticos y sociales en favor de la cual se ha pronunciado la mayoría del cuerpo electoral y tratándose de una medida de pacificación conveniente al bien público y a la tranquilidad de la vida nacional, en que están interesados, por igual, todos los sectores políticos, el Gobierno, somete a la aprobación de la Diputación permanente de las Cortes el siguiente:

Decreto-ley. — Artículo único: Se concede amnistía a los penados y encausados por delitos políticos y sociales.

Se incluye en esta amnistía a los concejales de los Ayuntamientos del País Vasco, condenados por sentencia firme.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso de la presente autorización.

Madrid, 21 de Febrero de 1936. El Presidente del Consejo de ministros, MANUEL AZAÑA".

—Entonces, ¿un éxito para el Gobierno?—repuso el informador.

—Efectivamente, un éxito, y vengo, como les he dicho, a dar cuenta al jefe del Gobierno y a felicitarle.

**LLEGA EL MINISTRO DE JUSTICIA**

Minutos después llegó a la Presidencia el ministro de Justicia, señor Lara, que no hizo manifestaciones.

**A LA SALIDA**

Madrid.—Al salir el señor Martínez Barrio, dijo que había cambiado impresiones con el señor Azaña, como es costumbre, pero sin más de particular.

Se le preguntó si se adelantaría la fecha de apertura del Parlamento, y contestó que no era necesario.

—Mientras todo se haga normalmente, será mucho mejor—agregó.

El ministro de Justicia dijo que el decreto-ley de amnistía se aplicará con arreglo a los trámites que marca la ley. Hay que hacer las peticiones al fiscal para que resuelva.

Añadió que había casos clarísimos, como el del señor Companys, que tiene que esperar a la reunión del Tribunal de Garantías.

**PROXIMA REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS**

Madrid.—Al salir el Presidente del Tribunal de Garantías, los periodistas le preguntaron cuándo se reuniría dicho Tribunal para tratar del caso de los consejeros de la Generalidad de Cataluña.

El señor Gasset dijo que había prometido al Sr. Azaña reunir al Tribunal cuanto antes, a ser posible mañana mismo, pero que tropezaba con la dificultad de que la mayoría de los miembros que componen el organismo residían fuera de Madrid, por lo que suponía que la reunión no podría celebrarse hasta el lunes.

Un periodista preguntó cuántos miembros tenían que concurrir a la reunión, y contestó que mayoría.

Como el Tribunal son unos veintiocho, tendrían que reunirse por lo menos catorce.

### POR LA PACIFICACION DEL PAIS

## La Diputación Permanente de las Cortes, aprueba, por unanimidad, el proyecto de Decreto-Ley de Amnistía

### La amnistía alcanza a todos los penados y encausados por delitos políticos y sociales, incluyendo a los concejales del País Vasco

Anoche mismo, firmada por Su Excelencia, comenzó la amnistía a ser puesta en vigor. Algunos casos, como el del señor Companys, tendrán que esperar a que se reúna el Tribunal de Garantías Constitucionales

#### LOS DIPUTADOS DE LA CEDA VOTARON LA AMNISTIA

Madrid.—Esta mañana celebraron una reunión los cinco vocales de la Ceda, en la Diputación permanente de las Cortes y los ex ministros del partido que se hallaban en Madrid bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Se acordó en dicha reunión votar a favor del decreto de concesión de amnistía, salvando los pactos doctrinales.

El jefe de la Ceda entiende que este criterio será compartido por los diputados monárquicos, pues lo que interesa, a su juicio, en el momento actual, es ayudar al Gobierno en su obra de pacificación que se propone.

**ANTES DE LA SESION**

Madrid.—Aunque la reunión de la Diputación permanente estaba citada para las seis y media de la tarde, desde mucho antes de esta hora comenzaron a llegar algunos de sus miembros.

Parece que otros, que no pueden asistir, han dado su voto por teléfono y, por lo tanto, que los que acudieran a esta primera reunión son los siguientes:

#### LA REUNION DE LA DIPUTACION

Madrid.—A las siete y media de la tarde terminó la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, que había presidido el señor Alba, y habían asistido el ministro de Justicia, señor Lara, y los siguientes miembros de dicho organismo:

Señores Martínez Barrio, de Unión Republicana; Cid, agrario; Carrascal, Jiménez Fernández, Ladreda, Alvarez Robles y Moutas, de la Ceda; Largo Caballero y Lozano, socialistas; Alvarez (don Melquiades), liberal demócrata; Blasco Ibañez y Cantos, radicales; Maura, republicano conservador; Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana; Urazusta, nacionalista vasco, y Goicoechea, de Renovación Española.

El señor Urazusta ostentaba la representación del jefe de los nacionalistas vascos, señor Horn, que ha renunciado a su cargo de diputado permanente.

La representación del señor Ventosa le fué conferida, por teléfono, a don Miguel Maura.

El señor Santaló envió un telegrama al Presidente de las Cortes, en el que hacía constar que su voto, como miembro de la Diputación permanente, era favorable a la concesión de la amnistía.

La reunión, que había comenzado a las siete menos cuarto, terminó a la hora indicada.

Algunos miembros de la Diputación permanente dieron versiones parciales de lo sucedido.

#### DICE EL SEÑOR ALBA

Después, don Santiago Alba recibió a los periodistas y dió la siguiente información:

—Ante todo quiero hacer constar que estoy reconocido a los señores que componen la Diputación permanente de las Cortes por su puntual asistencia a la reunión, ya que la convocatoria se hizo ayer tarde por telégrafo y la mayor parte de los diputados permanen-

#### EL DECRETO-LEY DE AMNISTIA

Después se entró en lo relativo al decreto-ley de amnistía.

El señor Jiménez Fernández, al dar lectura del proyecto del Gobierno hizo unas manifestaciones en nombre de la Ceda, en el sentido de que los representantes de este partido votarían en favor de la concesión de la amnistía, ya que ello era preciso para la pacificación de los espíritus y una consecuencia de la voluntad electoral del país, declaración que tiene gran trascendencia, pues como ustedes saben, para que el proyecto pudiera ser aprobado, se necesitaba el número mínimo de catorce diputados.

Hizo el señor Jiménez Fernández una reflexión indicando que convenía consignar en el texto del precepto que la amnistía comprenderá sólo los delitos cometidos antes del 16 de Febrero. Con este motivo se suscitó una discusión que más bien fué un cambio de impresiones.

El ministro de Justicia rogó que se respetase el proyecto tal y como venía. Como el espíritu de la Diputación permanente era facilitar la labor del Gobierno, acordó atender la indicación del señor Lara.

Se conoció una enmienda sin importancia del señor Guerra del Río, referentes a expedientes de carácter administrativo que la Di-

#### UNA ENMIENDA DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

A continuación el señor Largo Caballero presentó una enmienda, cuyo texto dice así:

"1.º Se amnistia también a los penados o encausados por delitos comunes, cualesquiera que estos sean, siempre que su realización guarde relación con movimientos de carácter político o social o se hayan cometido con motivo u ocasión de dichos movimientos.

2.º Se amnistia igualmente a las sociedades, cualesquiera que fuere su carácter, que hubiere sido disueltas por resolución judicial o si les hubiere impuestas cualquiera otra sanción por intervención en la comisión de los delitos a que se refieren los artículos anteriores".

El ministro de Justicia, señor Lara, rogó al señor Largo Caballero, que retirase la proposición de agregar al decreto de amnistía los anteriores artículos adicionales, añadiendo que la enmienda se hacía innecesaria, toda vez que el Gobierno tenía el propósito de redactar el proyecto de manera que quedase recogido en él, el alcance y el espíritu de la citada proposición.

En vista de tales manifestaciones, el señor Largo Caballero decidió retirar la enmienda.

#### APROBACION DE CREDITOS

Después la Diputación permanente aprobó las siguientes disposiciones:

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para un proyecto de Ley concediendo un crédito extraordinario de 885.713,55 pesetas al Ministerio de Agricultura para pago de superinsuros y seguros administrados por el Servicio Nacional de Seguros del campo.

—Decreto - Ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 763.908,51 al presupuesto de Gobernación, para dietas, viáticos, asistencias y gastos del personal de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Decreto - Ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 28.975.001,88, al Ministerio de Instrucción Pública, para satisfacer obras del plan nacional de cultura pendientes de pago, por anulación de los remanentes de los créditos asignados a estas atenciones en los presupuestos de 1932 a 1935.

—Decreto - Ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 852.140, 41, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para satisfacer atenciones devengadas y no percibidas en 1935 por el personal afecto a los servicios de Telecomunicación.

#### UNA NOTA DE LA CEDA. - POR QUE VOTA LA AMNISTIA

El miembro de la Diputación permanente de las Cortes afecto a Acción Popular, señor Alvarez Robles, una vez que la reunión de dicho organismo había terminado, facilitó a los informadores la siguiente nota:

#### UN COMENTARIO DE DON SANTIAGO ALBA

Cuando el señor Alba terminó de dar a los periodistas la referencia de la reunión de la Diputación permanente de la Cámara, en que se acordó autorizar al Gobierno para promulgar por decreto, la amnistía, un informador le preguntó el comentario que le sugería el hecho.

El Presidente de las Cortes dijo:

—Es una muestra del deseo que tienen todos los partidos políticos representados en la Cámara de facilitar la labor del Gobierno y de procurar el bienestar del país y la convivencia entre todos los ciudadanos.

#### EL SEÑOR LARGO CABALLERO, SATISFECHO

El señor Largo Caballero, al salir del Congreso conversó con un periodista, al que dijo que se mostraba satisfecho de la actitud de la permanente y sobre todo de la del Gobierno, ya que cuando el ministro de Justicia le pidió que retirase la enmienda que había presentado, aseguró que ella era innecesaria, pues la intención del Gabinete republicano les incluir en el texto de la disposición, y en todo su alcance, el espíritu y la intención que al propio señor Largo Caballero habían movido al redactar su propuesta.

#### FACIL ARREGLO

—No tengo noticias de Juan. Quiero escribirle, pero no se sus señas.

—El caso es sencillo. Escribele y que te las mande.

#### UN EXITO PARA EL GOBIERNO, DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—A las ocho menos cuarto, llegó a la presidencia el jefe de Unión Republicana, señor Martínez Barrio.

Dijo a los periodistas que iba a dar cuenta al jefe del Gobierno del resultado de la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, la cual había aprobado el proyecto de ley sobre la amnistía.

Un periodista le preguntó si había sufrido modificaciones, y contestó que había sido aprobado tal como iba, con ligeras modificaciones apuntadas por el señor Largo Caballero y que fueron recogidas y aceptadas por el ministro de Justicia. Se refirió al alcance de la amnistía a los centros obreros.

—¿Por cuantos votos ha sido aprobada? — preguntó un periodista.

—Los diez y ocho diputados que hemos asistido hemos demostrado unanimidad para la aprobación del proyecto.

#### LA AMNISTIA SERA PUESTA EN VIGOR INMEDIATAMENTE

Madrid.—El Fiscal de la República sostuvo una detenida conferencia con el subsecretario de la presidencia, señor Fernández Clérigo, tratando de la inmediata aplicación de la amnistía, que será puesta en vigor esa misma noche, cursándose las oportunas órdenes a presidentes de Audiencias y fiscales.

**S. E. FIRMA EL DECRETO-LEY DE AMNISTIA**

Madrid.—A las nueve de la noche, el subsecretario de la Presidencia comunicó a los periodistas que el Presidente de la República acababa de firmar el decreto promulgando la amnistía.

Inmediatamente se han circulado órdenes para el cumplimiento de este decreto-ley, con el fin de que esta noche misma sean puestos en libertad todos los presos políticos y sociales a los que afecta.

#### El temporal en Sevilla

Sevilla.—El día de hoy ha sido el peor de los que van de temporal, pues no han cesado las fuertes lluvias.

Esta mañana, las aguas del río Eteban, a la misma altura que ayer, con tendencia a subir en la pleamar.

En Triana, están tomadas todas las precauciones, por si el río se desborda. Se han requisado varias lanchas y se habilitarán las salvavidas de los vapores surtos en el puerto.

El alcalde ha telegrafiado al jefe del Gobierno, pidiéndole el envío de un representante del mismo para que pueda informarle con las máximas garantías del alcance calamitoso de las inundaciones.

El ministro de Comunicaciones, señor Blasco Garzón, ha contestado al telegrama que le dirigió

#### LOS QUE ASISTEN

Señor Santaló, de la Esquerra, que ha enviado su voto por teléfono; los representantes de la Ceda, señores Jiménez Fernández, Carrascal, Fernández Ladreda, Moutas y Alvarez Robles; el señor Martínez Barrio, de Unión Republicana, el señor Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana; el señor Irausta, de los nacionalistas vascos, por haber renunciado el señor Horn; don Melquiades Alvarez, por los liberales demócratas; el señor Cantos y don Sigrido Blasco, por los radicales; el señor Maura, por los conservadores, y los señores Largo Caballero y Lozano, por los socialistas.

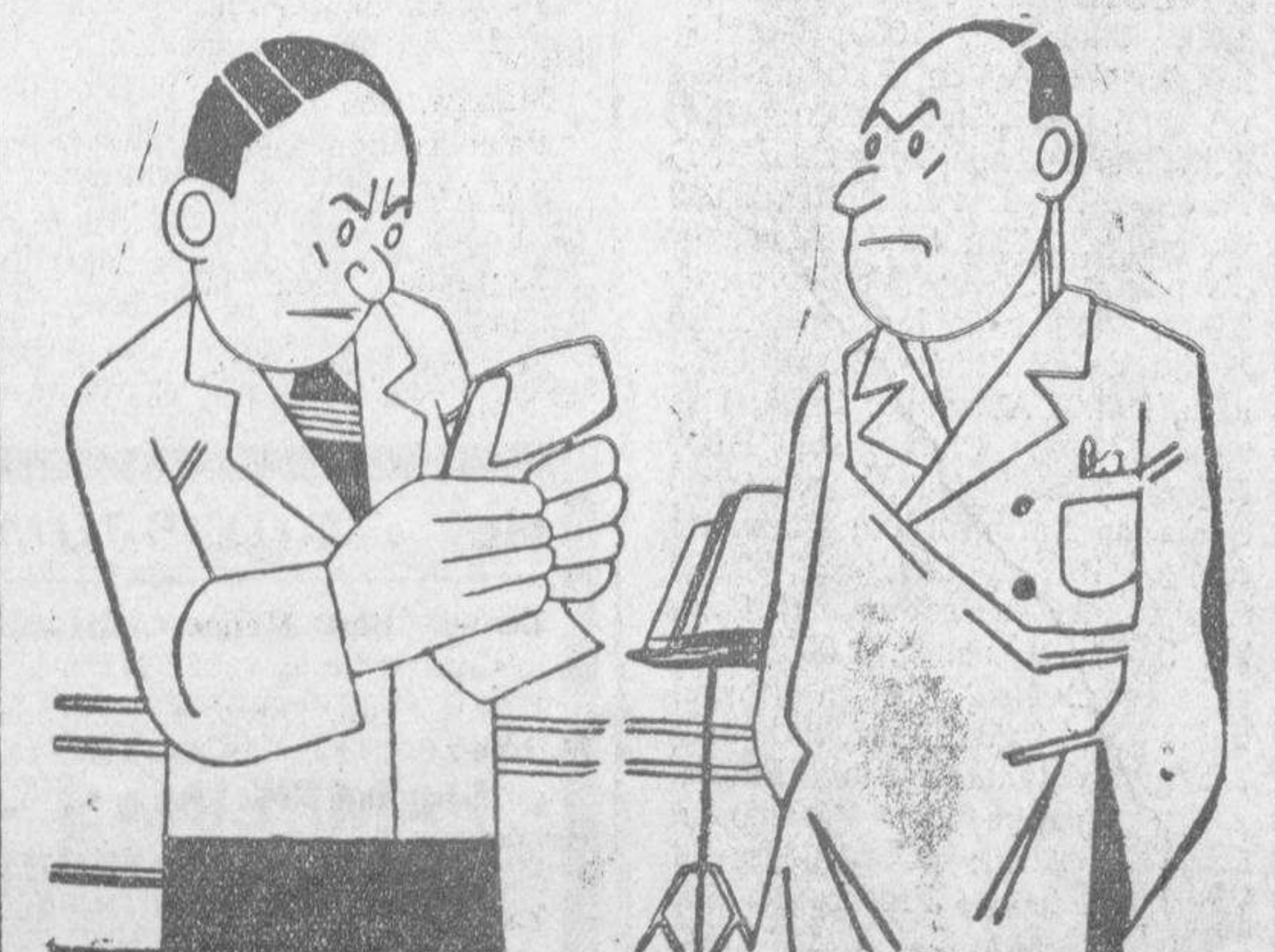
#### DICE EL SEÑOR MAURA

Don Miguel Maura, dijo al llegar al Congreso, que venía dispuesto a votar la amnistía, por dos razones: porque lo exige la paz pública y porque si hay algo que no tiene la menor duda en relación con las elecciones, es que el pueblo se ha mostrado francamente por la amnistía.

Después habló de los hombres que figuran en la política de derechas, o sea, los de la Ceda, y dijo que esta organización había dado altas muestras de patriotismo, que es el principio de algo que ansia el país, la paz y la convivencia entre todos los españoles.

#### DICE EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

El señor Jiménez Fernández dijo que venían los cinco representantes de la Ceda a votar, porque lo había pedido el Gobierno como medida de paz pública, y por ello, habían accedido. Estaban dispuestos a votar la amnistía, aunque hicieran salvar sus puntos de vista doctrinales, para lo cual darían, al terminar la reunión, una nota explicándola.



DEJADO DE CUENTA

—¿Carga usted por la factura del cuadro 500 pesetas?

—A ese precio, os dejo mi pintura.

—Pues a ese precio, yo también os la dejo.

(Grand Soir)



FACIL ARREGLO

—No tengo noticias de Juan. Quiero escribirle, pero no se sus señas.

—El caso es sencillo. Escribele y que te las mande.

(Ric Rac)

#### EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES ENVA SEIS MIL PESETAS PARA LAS COCINAS ECONOMICAS

Sevilla.—El día de hoy ha sido el peor de los que van de temporal, pues no han cesado las fuertes lluvias.

Esta mañana, las aguas del río Eteban, a la misma altura que ayer, con tendencia a subir en la pleamar.

En Triana, están tomadas todas las precauciones, por si el río se desborda. Se han requisado varias lanchas y se habilitarán las salvavidas de los vapores surtos en el puerto.

El alcalde ha telegrafiado al jefe del Gobierno, pidiéndole el envío de un representante del mismo para que pueda informarle con las máximas garantías del alcance calamitoso de las inundaciones.

El ministro de Comunicaciones, señor Blasco Garzón, ha contestado al telegrama que le dirigió

(Continúa esta información en la página siguiente).

el alcalde, anunciándole el firme propósito de trabajar por esta tierra en las actuales circunstancias. El alcalde ha ampliado informes al señor Blasco Garzón para que éste tenga los elementos de juicio necesarios, a fin de que el Gobierno pueda estar informado de la verdadera magnitud de la catástrofe.

También ha interesado al alcalde del señor Blasco Garzón la desaparición definitiva de barridas, como Amate, que son totalmente inadecuadas para que vivan seres humanos y la construcción urgente de viviendas económicas.

Anoche pidió al ministro de la Gobernación, y hoy ha reiterado la súplica, el urgente envío de recursos económicos, habiéndole prometido que en el Consejo de Ministros de hoy se atendería en lo posible su petición en medio millón de pesetas.

Asimismo se ha dirigido el gobernador al ministro de la Guerra en súplica de que autorice al jefe de la división para que facilite colchonetas y mantas, con destino a las familias damnificadas.

En unión del alcalde, el gobernador ha organizado en el antiguo pabellón real de la Plaza de América, un pequeño hospital para los enfermos del sector de Amate.

El alcalde ha facilitado un telegrama del ministro de la Gobernación en que éste dice: Gobierno preocupado Consejo ayer situación

Sevilla y demás provincias damnificadas por persistente temporal lluvias. Sin perjuicio de acuerdos adoptados y otros que se tomen, recibirá V. E. giro telegráfico 6.000 pesetas con que contribuya al sostenimiento de Cocinas Económicas a falta de crédito presupuestario para estas atenciones.

Lamentable suceso

Un incendio destruye el Ayuntamiento y se suicida el secretario

TAMBIEN QUEDAN DESTRUIDAS LAS ESCUELAS, EL JUZGADO MUNICIPAL Y SUS ARCHIVOS

Segovia. — En las primeras horas de la tarde se ha tenido noticia en esta capital de un trágico suceso desarrollado en el pueblo de Valderuela de Sepúlveda.

Según comunica la Benemérita de aquella localidad, poco después de las dos de la madrugada se declaró un violentísimo incendio en la casa Ayuntamiento, donde estaba también establecido el Juzgado municipal y las escuelas públicas.

La primera en descubrir el siniestro fué la anciana Marcelina García y una nieta suya de ocho años, llamada Marcelina San Juan,

les aterradas se echaron a la calle demandando auxilio.

Acudieron los vecinos pero como carecían de elementos para combatir las llamas hubieron de pedir auxilio a otros pueblos cercanos acudiendo lo primeros los mozos de San Pedro Gaillos con la bomba del Ayuntamiento.

El fuego comenzó en la secretaría del Juzgado, instalada en el piso principal, propagándose las llamas a las escuelas y más tarde al resto del edificio, que quedó destruido por completo, así como toda la documentación del archivo y del Juzgado. Cuando mayor era el incremento del siniestro, se presentó el secretario, don Cayetano de Antonio, de sesenta y tres años, casado, que desesperado ante el espectáculo, intentó lanzarse al interior, evitando algunos vecinos que le condujeron a viva fuerza a su casa, mientras el citado señor, se lamentaba diciendo: "Estoy perdido".

El señor De Antonio, aprovechando un descuido de sus familiares, salió de su casa y marchó a la charca conocida por "Los Regajos", donde se ahogó, pereciendo ahogado.

El hecho es objeto de toda clase de comentarios y la creencia general es de que el fuego ha sido intencionado.

Al pueblo de referencia ha acudido el gobernador civil y el juez de instrucción de Sepúlveda que ha comenzado a practicar diligencias.

749 691 708 585 723 208 481 733 297 332 616 731 157 356 939 962 494 131 668 638 729 377 325 587

VEINTISIETE MIL

023 330 821 297 811 123 208 851 539 581 789 136 700 454 824 463 160 598 284 268 448 519 060 291 861 110 415 435 430 411 575 087 732 201 868 345 024 347 950 122 444 229 066 058 790 452 846 104 313 697 215

VEINTIOCHO MIL

103 424 849 682 421 734 688 112 347 616 220 403 302 840 143 125 908 970 506 120 289 587 133 229 355 332 731 193 710 985 078 447 867 776 531 505 735 924 097 127 786 934

VEINTINUEVE MIL

408 136 929 624 682 941 781 959 145 628 345 508 780 957 389 266 689 759 342 405 120 952 331 332 643 917 964 725 261 133 932 608 469 652 436 369 622 661 928 060 082 610 514

TREINTA MIL

559 782 653 994 379 748 887 430 882 924 080 980 630 236 270 009 938 278 095 856 490 780 629 691 152 893 624 130 542 306 214 764 962 032 585 057 697 419 702 323 816 971 445 903 401 465 088 363 878 206 541 689 777

TREINTA Y UN MIL

991 214 368 176 680 649 782 456 573 661 866 263 098 310 708 545 753 823 820 256 882 806 736 235 926 771 623 572 825 225 686 110 008 195 620 774 107 396 518 641 330 093 390 886 161 223 854 714 372 033 914

TREINTA Y DOS MIL

961 201 913 011 986 448 616 094 491 702 122 132 638 252 760 994 464 354 771 382 771 282 785 873 121 461 009 744 877 430 348 672 962 934 421 224 157 724 214 656 789 995 402 922 271 239 305 661 436 156 720 774 258 300 128 598

TREINTA Y TRES MIL

479 025 911 186 429 585 277 682 593 929 581 011 515 751 062 662 276 238 112 567 658 879 170 246 005 799 418 777 817 616 176 992 831 237 209 552 775 842 149 981

TREINTA Y CUATRO MIL

133 617 984 937 031 398 837 545 156 758 945 170 390 066 814 120 044 277 764 729 165 490 788 345 549 386 410 965 555 299 063 058 483 404 004 639 136 158 229 751 134 270

TREINTA Y CINCO MIL

626 614 010 197 724 555 231 284 757 336 440 780 093 720 310 519 909 534 207 855 288 046 552 474 113 409 194 879 490 962 615 073 844 976 461 365 437 940 936 727 551 564

TREINTA Y SEIS MIL

304 417 971 454 448 602 257 681 117 646 348 383 086 118 754 977 993 601 374 172 134 514 379 909 189 004 914 656 620 043 699 314 518 885 609

TREINTA Y SIETE MIL

834 050 208 368 519 180 530 225 276 791 160 298 821 035 143 975 356 684 409 561 586 737 686 872 011 366 034 460 951 354 918 029 049 887 305 863 835 552 848 628 169 086 378 318 174 493 081 118

TREINTA Y OCHO MIL

560 280 883 818 433 100 975 092 496 618 008 390 874 727 263 316 039 068 503 291 793 049 888 433 558 624 552 801 760 569 188 633 543 901 718 919 508 349 135

Desde Gallegos de Solmirón

El Ayuntamiento nombra a don Filiberto Villalobos Hijo Adoptivo de esta villa

Al mismo tiempo que la noticia de la derrota electoral de don Filiberto Villalobos, no llega otra, más consoladora y, en cierto modo, réplica de aquella.

El Ayuntamiento de Gallegos de Solmirón acaba de nombrarle Hijo Adoptivo de esta villa. Pequeña prueba de gratitud para los incontables beneficios que, particular y colectivamente, hemos recibido de tan gran salmantino—el último de los cuales ha sido la dotación de modernísimo y abundante material para las cuatro escuelas del pueblo, con dos soberbios aparatos de radio—pero prueba, al fin, de que aún existen corazones nobles, capaces de fervor y agradecimiento; sensibilidades despiertas ante la bondad y la justicia.

No vamos a descubrir al señor Villalobos, ni siquiera a hacer su otra historia de su actuación año tras año, día tras día, lo mismo en el Ministerio que fuera de él, a lo largo de más de cinco lustros; basta decir que la provincia de Salamanca no sería—ni de lejos—lo que es hoy, de no haberse contado entre sus hijos.

Claro que para él, como para todos los espíritus elevados, no hay satisfacción mayor que la del deber cumplido—y adviértase que para el señor Villalobos el deber no consiste solo en llenar escrupulosamente los imperativos de su cargo, sino en algo mucho más grande y más humano, en derramar el bien a manos llenas, sacrificando hasta las más legítimas expansiones personales y familiares.

Es doloroso, sin embargo, comprobar cómo Salamanca, la Salamanca bien amada para él y para nosotros, no ha estado a su altura, no ha respondido a un deber ineludible en ella—¡aunque no fuera más que por egoísmo!— sacarlo diputado.

Pero hay algo por encima de todas las actas y todos los triunfos, más o menos efímeros. Y así como en aquel cuento que Sancho Panza refería a don Quijote en el palacio de los duques, terminaba: "Sentáos, majagranzas, que donde quiera que yo me eiente será vuestra cabeceira", puede él decir, justamente orgulloso: "Sentáos en los escaños, majagranzas, que donde quiera que yo esté, está Filiberto Villalobos, ciudadano de honor de Salamanca y de la República".

EL CORRESPONSAL

Gallegos de Solmirón y Febrero, 19 de 1936.

"El Adelanto"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Vacantes de secretarios de Ayuntamiento

La "Gaceta" publica una orden por la que abre concurso durante el plazo de treinta días para proveer las siguientes secretarías:

Primera categoría: Lora de Estepa, 3.000 pesetas; Benzoza-Villalvaro, 2.500; Aldehuela-Castrolvo, 2.500; Anadón-Rudilla, 2.500; Ariño, 3.000; Frias de Albarracín, 3.000; Loscos, 2.500; Martín del Río, 2.500; Navarrete del Río, 2.500; Oriñuela del Tremedal, 4.000; San Agustín, 3.000; Segura de los Baños, 2.500; Torre del Comte, 2.500; Torre la Cárcel, 2.500; Tramascastell, 2.500; Manzanque, 3.000; Pelahustán, 3.000; Pulgar, 3.000; Los Cerrillos, 3.000; Alquería de la Condesa, 3.000; Bolbate, 3.000; Gestalar, 3.000; Lorinçilla, 2.500; Piles, 3.000; Ráfol de Salem, 3.000; Zarra, 3.250; Barcial de la Loma, 2.500; Cuenca de Campoo, 3.000; Montealegre, 2.500; Muriel, 2.500.

San Cebrían de Mazote, 2.500; San Miguel del Arroyo, 3.000; Ureña, 3.000; Valdenebro de los Valles, 2.500; Villafrales de Campos, 2.500; Berritúa, 3.000; Grocica-Ibárruri, 3.000; Maruri, 2.500; Meñaca, 2.500; Coomonte, 2.500; Muelas de los Caballeros, 2.500; San Cebrían de Castro, 2.500; San Martín de Calderaduy, 2.500; Santovenia del Eslo, 3.000; Vallesa, de la Guareña, 2.500; Villaseco, 2.500; Fuentedetodos, 3.000; Longares, 3.000; Pozuelo de Aragón, 2.500; Sobradillo, 3.000 (pendiente de recuento).

Cuarta categoría: Zalduendo, 2.000 pesetas; Cabezas del Pozo, 2.500; Gutierez-Muñoz, 2.000; Narros de Salduende, 2.000; Navahondilla, 2.000; San Bartolomé de Tormes, 2.000; Vega de Santa María, 2.500; Carazo, 2.000; Citones del Páramo, 2.000; Espinosa de Cervera, 2.000; Fuentebereba, 2.000; Moncalvillo de la Sierra, 2.000; Pesquera de Ebro, 2.000; Redcilla del Campo, 2.000; Redcilla del Campo, 2.000; Rojás, 2.000; Vallejera, 2.000; Villamarín de Villadiego, 2.000; Villamediana, 2.000; Villatuelda, 2.000; Villazopeque, 2.000; Aldehuela de Jerte, 2.750; Olocau del Rey, 2.000; Pávilas, 2.000; Torre de Embesora, 2.000; Villar del Pozo, 2.000; Colillados, 2.000; Colliga, 2.000; Casas, 2.000; Olmeda de la Cuesta, 2.000; Portilla, 2.000.

Pozoseco, 2.000; Ambros, 2.000; Caparaçena, 2.000 (recuento); Dúdar, 2.000; Ferreirola, 2.000; Narria, 2.000; Algar de Mesa, 2.000; Anquela de Ptdregal, 2.000; Armuña de Tajuña, 2.000; Cendejas de Enmedio, 2.000; Cercadillo, 2.000; Condemios de Abajo-Condemios de Arriba, 2.000; Cubillejo del Sitio, 2.000; Chequilla, 2.000; Huertapelayo, 2.000; Monasterio, 2.000; Megina, 2.000; Morenilla, 2.000; Morillejo, 2.000; Ocentejo, 2.000; Olmeda de Extremo-Solamillas del Extremo, 2.000; Olmedillas del Ducado-Torreçilla, 2.000; Papares, 2.000; Perañeche, 2.000; Retiendas, 2.000; Santa María del Espino, 2.000; Valdeaveruelo, 2.000; Villares de Jadraque, 2.000; Zorita de los Canes, 2.000; Orendán, 2.000; Abizanda, 2.000; Costeán, 2.000; Chalamera, 2.000; Fago, 2.000; Quinzano, 2.000; Sarsa de Surta, 2.000; Sarsamarcuello, 2.000; Cordovin, 2.000; Gimleja, 2.000; Robres del Castillo, 2.000; Humanes, 2.000; Manzanares del Real, 2.000; Oloruelo de Valle, 2.000; Valjemaquada, 2.000; Villanueva de Perales, 2.000; Bustillo del Páramo de Carrión, 2.000; Cardenosa de Valpejera, 2.000; Fresno del Río, 2.000; Pájalos del Alcor, 2.000; Pozuelos del Rey, 2.000; San Lorenzo de la Vega, 2.000 (pendiente de recuento); Paradinas de San Juan, 2.500; Villaverde de Guareña, 2.000.

Vida literaria y artística PASADO Y PRESENTE DE LA PINTURA ESPAÑOLA

Falta hacía en España iniciativa de tan alto poder estimulador y enguizante como la representada por los Concursos Nacionales de Literatura que de pocos años a esta parte se celebran, máxime al comprenderse en la denominación genérica los temas artísticos, alternantes en el certamen año con año propiamente literarios. La crítica artística, o sea la de las artes plásticas, ha venido estando tan desatendida, por parte de los elementos dirigentes, que no bastaron a imprimirla, no precisamente débil, sino al menos mera eficiencia cultural, los tributos personales, entusiastas y conscientes, de algunos ilustres escritores vocados y capaces, los cuales asistieron, contristados, a la inutilidad de sus esfuerzos.

Pero ahora comienza, como decimos y amparo oficial la que es aportación meritisima de ilustres enriquecedores de la Estética, que abordan la exégesis de figuras y producciones—y hasta del panorama completo de escuelas, estilos y épocas—con acierto ejemplar y verdadero dominio que dijérase intuitivo de las ideas y de la forma necesarias de exponer y adoptar para que su labor se traduzca en orientación positiva. Precisamente acaban de ver la luz dos de esos trabajos, galardonados con primer premio en el concurso nacional correspondiente al año 1934, último fallado, que constituyen admirable exponente de lo que es la nueva crítica artística española: los titulados "Pedro Berruguete, pintor de Csatilla", por don Rafael Láinez Alcalá, y "De la Naturaleza al Espíritu", por don Manuel Abril, ambos dados a la estampa por Espasa-Calpe, S. A., la gran casa editorial a cuya perspicacia acogedora no puede escapar cuanto represente aportación bibliográfica de mérito.

Cabe decir que ambos libros, de características afines en cuanto a su intención renovadora, densidad conceptual, documentación, ilustración y demás, abarcan el ciclo completo de la pintura española, que ofrece como sectores o momentos más necesitados de revalorizador estudio precisamente los abordados por los ensayos de referencia: el de sus orígenes formativos como arte nacional y el de su espléndida floración contemporánea, respectivamente. De aquí que hayamos de subrayar la alta significación que la coincidencia en aparecer ambas producciones representa.

El ensayo de Láinez Alcalá, joven publicista, a la sazón profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, es, a la vez, biográfico y crítico. Exaltación de la figura de Pedro Berruguete, el gran artista castellano progenitor del otro Berruguete—Alonso, el glorioso escultor, cuya nombradía absorbió a de aquél—y estudio de su labor pictórica, que constituye la primera en espíritu autóctono, cronológicamente considerada, son de advertir en la obra, escrita con competencia y dominio, en un estilo terso y pulquérrimo, los dos problemas fundamentales que Láinez Alcalá plantea: el erudito y el artístico.

Para el autor, Pedro Berruguete representa recia personalidad artística, verdadero jalón en la historia de nuestra pintura, por cuanto sus obras encarnan sentido universalista, producto de su origen castellano y su formación en Flandas y en Italia, cuyas enseñanzas recogió para, a su regreso, unirlas del españolismo, profundo y sobrio a la vez, que habría de servir de precedente a otros clásicos gloriosos de nuestra pintura, como Zurbarán.

El estudio de esas características personales del que no vacía en disputar el mejor pintor de la época de los Reyes Católicos, y la interpretación del alma nacional y la cultura de su tiempo, integrantes de la primera parte del libro, no pueden por menos de cautivar a quien los lee, resaltando el evocador paralelismo de esas dotes de Berruguete con las reflejadas en la obra de los escritores, coetáneos suyos, Jorge Manrique, el Marqués

de Santillana y, principalmente, Rojas, el autor de la inmortal tragedia.

La segunda parte, de más marcado tono emocional, completa el estudio de cuanto produjo el gran artista, contándose en ella brillantes capítulos atinentes a la modalidad del mismo como pintor de Historia y, concretamente, a varias de sus creaciones maestras.

"De la Naturaleza al Espíritu", que su autor subtítulo "Ensayo crítico de pintura contemporánea desde Sorolla a Picasso", es, sin duda alguna, trabajo de los más logrados de su clase que han visto la luz durante estos años, trabajo bastante por sí para discernir a su autor el mayor renombre. Manuel Abril da en él fe de sus excepcionales aptitudes y de su ya larga dedicación fervorosa a tal actividad intelectual, en la que se ve seguido por la devoción admirativa de creciente número de lectores. Pocos críticos actuales ofrecen temperamento disriminador tan ecuánime y cultura tan profunda, como pocos también saben dar expresión tan brillante a sus juicios y cogitaciones. Al pretender enjuiciar el panorama pictórico español que podríamos llamar actual forzamente ha de tener e crítico presente el cúmulo de reminiscencias, de tradiciones y demás que ha influido, cual natural proceso determinista, sobre los artistas contemporáneos, sus creadores. De aquí que Abril, al enfrentarse ante el mismo, vaya trazando su original credo, su peculiar doctrina, a nuestro juicio plenos de rotundidad penetrativa y de ejemplar intuición.

El comentario apropiado a la importancia de este libro exige extensión de que no disponemos aquí; hasta tal punto aquél está enriquecido de apreciaciones rotundas y de sana y novísima didáctica esclarecedora. La agrupación por tendencias de los pintores españoles representativos, cada uno de los cuales corresponde, según expone el autor, a "una manera fundamental de enfocar la realidad y el hecho estético", llegando con ello a proclamar "que no hay actualmente en país alguno conjunto sem-jante de pintores de primera categoría, mejores que las similitudes de otras partes", supone la natural labor previa, en esta obra tan lograda, de trazar un conjunto de consideraciones teóricas en las que Abril arquitectura sabiamente su concepción totalitaria del arte nuevo. El rótulo puesto a su libro sintetiza ya el sentido que para aquél tiene el mismo, producido por los dos términos supremos, naturaleza y espíritu (este, superación de temperamento), cada día más unificados.

Esta concepción magnificadora de nuestra pintura actual, que aun encarnando carácter eminentemente nacional ofrece en sus cultivadores diferenciación tan rotunda de personalidad, exige del autor analizar ante ejemplos "los aspectos de orden estético, de orientación de las artes, que suscitan al pasar la personalidad revisadas". Así resulta que el libro supone en esa primera parte aludida todo un verdadero curso de nueva estética aplicada al leitmotiv o asunto que trata, con disquisiciones en torno a lo distintivo y lo común; la posibilidad de agrupar las obras de arte; el "qué", el "cómo" y el "algo"; las especies; el plan del Creador; el origen transcendente de las formas; las especies espirituales; el universo exterior y el universo íntimo, etc. Las seis divisiones siguientes abordan ya concretamente el estudio de tendencias y, dentro de ellas, sus figuras más representativas: el naturalismo, idealismo, la naturalidad, el decorativismo, el arte moderno y la liquidación del siglo XIX.

ANGEL DOTOR

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

LA LOTERIA

Lista completa de los números premiados en el sorteo verificado ayer, día 21 de Febrero de 1936

(Transmitidos expresamente por la Redacción de "Ahoras" para EL ADELANTO)

Table with lottery results. Columns include 'Premios mayores' (150,000, 70,000, 40,000, 20,000, 3,000 pesetas), 'CINCO MIL', 'SEIS MIL', 'SIETE MIL', 'OCHO MIL', 'NOVE MIL', 'DIEZ MIL', 'DIEZ Y OCHO MIL', 'DIEZ Y NUEVE MIL', 'VEINTE MIL', 'VEINTITRES MIL', 'VEINTICUATRO MIL', 'VEINTISEIS MIL'. Rows list winning numbers and their frequencies.

Disfraces - CARNAVAL 1936. Se alquilan disfraces, caprichosos y nuevos. Extenso surtido en disfraces para bailes de sociedad. PRECIOS ECONOMICOS. Todo el mundo a disfrazarse. Calle Brocense, 1 (junto a la Sastrería Cohe)

Hoy: COLISFUM. Grandioso éxito cómico! Metro Golwyn Mayer presenta a Buster Keaton - PAMPLINAS - con JIMMY DURANTE y THELMA TOOD, en la graciosísima comedia. PIERNAS DE PERFIL. La más graciosa producción del rival de Charlot.

DE FUENTE DE SAN ESTEBAN

Una boda
El miércoles, día 19 del corriente, en la iglesia parroquial de San Esteban, se celebró el matrimonio...

Disfraces, GERMAN

Benito García, con arreglo al siguiente menú:
Entrées variados, paella, chuletas de ternera, merluza dos saladas...

Varias noticias
Con motivo del recrudescimiento del temporal, se han derribado varias casas de los vecinos Martín Ortega, Pedro García y otros...

DISFRACES

Señorita, señora, caballero Si quiere usted asistir al baile de la Prensa con disfraz elegante y nuevo, no deje de ver los magníficos Pierrots que presenta estos Carnavales VISITA MODAS en la TINTORERIA DEL CORRILLO, o en su domicilio CALLE DE ZAMORA, NUM. 54

ALMORRANAS
FISURAS, FISTULAS, PICOR, PROLAPSO Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES, ULCERAS VARICOSAS
Curados radicalmente en una sola sesión
Mediante inyecciones POR METODO ESPECIAL ULTRA RAPIDO
INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL
Montera, 47, principal.—MADRID

El molino harinero, propiedad de don Victorino Herrero, estuvo funcionando hasta las doce de la noche, y las dos de la mañana, pudieron observar que el caudal aumentaba considerablemente. Durante algún tiempo se dedicaron a sacar fuera algunos sacos de trigo y piensos; pero a las tres y media, inundó todo el edificio, llegando el agua a dos metros sobre el nivel del pavimento, quedando cubiertos garaje y motor.

EL CORRESPONSAL
Para adquirir las mejores Cubiertas y Neumáticos nuevos y de ocasión, pedirlos a

AUTOMOVILISTAS

«Recauchutados Bidsal»
las tiene casi de balde
Ronda de Atocha, 39. MADRID

ZAMORA AL DIA

ACTUACION CIUDADANA
En la noche del miércoles último y cuando el Ayuntamiento zamorano, compuesto en su mayoría por Gestores Municipales, se disponía a celebrar sesión, se formó en la Plaza Mayor un nutrido grupo de personas, las más pertenecientes a la Casa del Pueblo.

Costa del Carmen, 10

Esta se dirigieron al Café de París, donde se hallaba pasando el rato el que fue alcalde socialista don Cruz López García, al que los manifestantes requirieron para que se personase en el Ayuntamiento a tomar nuevamente posesión de la alcaldía, de la cual fue destituido cuando comenzaron a formarse los Gobiernos derechistas.

Y don Cruz López hubo de acceder a las pretensiones de los manifestantes dirigiéndose al Ayuntamiento, agregándose al grupo algunos de los concejales socialistas y republicanos, que también fueron destituidos.

Una vez en la Casa Consistorial, entró el señor López García en el despacho de la alcaldía, en el que se hallaba el alcalde actual don Tomás Tomé, aguardando a que los concejales acudiesen a la sesión, siendo requerido por su antecesor para que le cediese el puesto, toda vez que le correspondía por haber sido elevado al cargo debido a las elecciones del 12 de Abril de 1931, y el señor Tomé, sin resistencia alguna, puso el cargo en manos del señor López García, al que manifestó que la primera sesión que se celebrase sería bajo su presidencia.

Los acompañantes del señor López García se dieron por muy satisfechos al verle repuesto en su cargo, y desde el Ayuntamiento se formó una imponente manifestación, pues la Plaza estaba llena de gente aguardando el resultado del asunto, yendo a la cabeza el nuevo alcalde, el diputado a Cortes señor Galarza y varios de los concejales repuestos.

En el trayecto, los manifestantes cantaron "La Internacional" y dieron vivas y mueras a placer, esterionizando su entusiasmo muchos de ellos con los puños en alto. Ya en la Casa del Pueblo, el señor Galarza salió a uno de

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y
PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

los balcones para dirigir la palabra a los manifestantes a los que recomendó que se disolvieran ordenadamente, sin dar motivo a que el triunfo alcanzado tan legítimamente pudiera malograrse, recomendándoles, orden y compostura, si, pero que había que estar vigilantes por lo que pudiera ocurrir.

Fue vitoreado y obedecido por la gran masa que formó en la manifestación, no registrándose el menor incidente.

LA CRECIDA DEL RIO
Más de tres metros sobre su nivel ordinario ha aumentado el caudal del Duero.

LOS CARNAVALES
Con el grandioso baile de la Asociación de la Prensa, comienza hoy en Zamora las fiestas de Carnaval.

Promete ser la fiesta un gran acontecimiento, pues están vendidas todas las localidades; se cuenta con un crecido número de regalos valiosísimos donados a los periodistas para ser sorteados entre los asistentes, además del gran aparato de Radio que aquellos regalan, al que resulte agraciado y que está valorado en 1.000 pesetas, viéndose insuficiente, dada la venta de localidades.

Trajes de etiqueta

tres días de Carnaval, se celebrarán grandes bailes, y en el del lunes, se hará la elección de "Mis Zamora 1936", acto que promete revestir gran brillantez, pues hay para el título preciosísimas candidatas.

El día de Piñata, el señor Sanvicente, regalará por sorteo entre las personas que hayan concurrido a los bailes, un magnífico automóvil "Morris", de cuatro plazas, que tiene un incalculable número de golosos.

Festejos en Pedrosillo el Ralo

Mañana tendrán lugar en esta localidad grandes festejos, para conmemorar el hecho ocurrido hace un año, de que al derrumbarse el frontón de pelota, unido a las Escuelas, no ocasionase víctimas alguna; pues se desplomó en el preciso momento en que los niños habían abandonado la Escuela para marchar a comer.

El estampido de los cohetes, el volar de las campanas y una diadna, serán anunciadores de las fiestas, que comenzarán con una solemne misa en la iglesia de San Andrés Apóstol, que dirá el párroco don Abdón Segurado y cantada por un grupo de jóvenes. Seguidamente se organizará una procesión con la imagen del Santo Patrón, alrededor de las Escuelas y juego de pelota.

Por la tarde, gran baile en dicho juego de pelota. Un grupo de jóvenes, han ultimado los detalles de la velada teatral, que tendrá lugar a las ocho de la noche, poniéndose en escena, el drama en cuatro actos, titulado "Roberto el Normando", del que es autor Pablo Avevilla, y el sainete "El día del juicio".

La velada será dirigida por Eusebio Noreña, y de apuntador, actuará Francisco Gómez, interpretando los papeles de las obras las señoritas María Benito, Trinidad Sánchez, Angeles Esteban y Estefanía Gómez, los jóvenes Florencio Sánchez, Agustín Gómez, Antonio Polo, Manuel Pierna, Andrés, Tito Gómez y Miguel Esteban.

Todos los actos serán presididos por el señor alcalde don Manuel Esteban, con los concejales y secretario, y el juez municipal don Andrés Sánchez.

Deseamos el rotundo éxito de las fiestas, así como felicitamos al Ayuntamiento por el acuerdo de conmemorar aquel hecho.

JOSE SANCHEZ
Muy importante
¿Queréis VENDER alguna FINCA? Hacedlo por intervención de LA UNICA S. C. ¿Queréis COMPRAR en las mejores condiciones? LA UNICA S. C. os informará. Los más ventajosos TRASPASOS DE NEGOCIOS se hacen por intervención de LA UNICA S. C. LA UNICA S. C. verifica las mejores ALMORRANAS. CUALQUIER NEGOCIO que intentéis, no dudado, consultad a LA UNICA S. C. Agencia de negocios: García Barrado, 1, Apartado 72, teléfono 2251.

Información municipal

Libramientos puestos al cobro
Don Hilario Muñoz, a cuenta obras Mercado, 450 pesetas.
Don Antonio González, trasportes, 50.
Don Manuel Núñez Navarro, expropiación Cárcel Nueva, 7.150,00.
Doña Esperanza Blanco, residuo deuda, 377,50.
Don Jesús Rodríguez Astudillo, residuo deuda, 316,71.
El Norte, prima segura incendios, 50,65.
Don Marcos Sierra, servicios auto, 250.
Don Serafín Valiente, servicio auto, 550.
Doña Margarita Madrazo Núñez, expropiación Cárcel Nueva, 5, pesetas 10.000.
"Boletín Oficial" de la provincia, suscripción, 4,50.
Gráficas Hergón, facturas efectos, 5.
Don Vicente Climent Vila, facturas efectos, 68,30.
Don Pedro Ruiz, facturas efectos, 92,15.
Don Pedro Ruiz, factura efectos, 53,15.
Don Vicente Climent Vila, factura efectos, 25,30.
Romeo Unión Corrajera, factura efectos, 84.
Librería de Hernández, factura efectos, 5,60.
Don Florián Delgado, factura efectos, 66.
Don Saturnino Nieto, factura efectos, 14,35.
Doña Angela Sánchez, factura efectos, 80.
Imprenta de Calatrava, factura efectos, 9.
Imprenta de Calatrava, factura efectos, 66.

Pierrots, novedades
Señores Bayer Hermanos y Compañía, factura efectos, 26,90.
Gráficas Hergón, factura efectos, 14.
Casa Hugembert, factura efectos, 23,25.
Don Afrodiseo Aguado, factura efectos, 43.
Don Antonio García, factura efectos, 14,70.
Don Antonio García, factura efectos, 236,25.
Don Salvador Justel, factura efectos, 10.
Librería de Hernández, factura efectos, 9.
Imprenta de Calatrava, factura efectos, 586.
Imprenta de Calatrava, factura efectos, 282.
Don Evaristo Viñuela, factura efectos, 48.
Don Evaristo Viñuela, factura efectos, 45,35.
Don Angel de la Torre, factura efectos, 236.
Don Angel de la Torre, factura efectos, 637,50.
Don Angel de la Torre, factura efectos, 50.
Don Antonio García, factura efectos, 291,60.
Don Evaristo Viñuela, factura efectos, 271,85.
Cstrón y Compañía, S. A., factura efectos, 63,10.
Doña Inés Rivas, factura efectos, 409.
Doña Herminia Romero, factura efectos, 643,75.
Doña Herminia Romero, factura efectos, 105.

Señor Inspector G. Municipal, transferencia Madrid pago efectos, 1.504,50.
Don Natalio Manzanao, factura trasportes, 168.
Don Miguel Díez, factura trasportes, 209.
Don Pedro Rivas, factura trasportes, 96.
Don Prudencio Herrero, factura trasportes, 36.
Don Antonio Ferreira, arreglos reloj, 153,75.
Doña Felisa Isidro de Antonio, residuo deuda, 57,31.
Doña Margarita Madrazo Núñez, residuo deuda, 467.
Depositario, diferencia haberes, 2.961,79.
Don Serafín Serrano, honorarios, medición y valoración, 3.575,66.
Don Recesvinto Pérez Entisne, factura efectos, 63.
Don Manuel García González, factura efectos, 45,50.
Don Angel Nuño, factura efectos, 956,40.
Don Benito Péix, factura efectos, 11.
Doña Herminia Romero, factura timbres, 75.
Don Guillermo San Román, indemnización, inquilino, 300.
Moneo Hijo, S. A., factura efectos, 567,30.
Imprenta Calatrava, factura impresos, 38.
Presupuesto Administración de Justicia, a cuenta cupón 1936, 5,900.
Viuda de Fraile, comidas subalternos Guardia municipal, 26,50.
Casa Miñambres, factura reparaciones, 115,65.
Manuel Cárdenas, idem efectos, 168.
Zapatería Losada, trabajos, 231.
Hijo de Federico Fernández, factura efectos, 109,20.
Casa Miñambres, factura efectos, 7,50.
Ezequiel Peralta, gasolina Enero, 514,80.

Plumeros, fantasía, señora
Cooperativa de Metalúrgicos, trabajos, 6.
Hijo de Arsenio Andrés, factura efectos, 265,35.
Viuda de A. Mediavilla, factura efectos, 589,10.
Miguel Gómez, factura carbón, 400.
Fausto Polo Pérez, factura efectos, 259.
Viuda de A. Mediavilla, efectos, 32,70.
Minero Siderúrgica de Ponferrada, factura carbón, 539.
Casa Miñambres, factura efectos, 139,60.
Hijo de Federico Fernández, factura efectos, 17,30.
Droguería Ramírez, factura efectos, 24,55.
Joaquín Fernández, factura efectos, 7,50.
Cooperativa de Metalúrgicos, factura efectos, 9.
Compañía Telefónica Nacional, servicio telefónico febrero, 1.525,75.
Viuda de O. de Urbina, factura efectos, 105,45.
Florentino Rodero Pérez, efectos, 51,10.
Casa Miñambres, efectos, 37.
Justo Baio Avila, efectos, 6,25.
Joaquín Fernández, efectos, 19,80.
Andrés Santiago, efectos, 178,47.
Viuda de A. Mediavilla, efectos, 98,95.
Viuda de A. Mediavilla, efectos, 67,70.
Hijo de Arsenio Andrés, efectos, 196,50.
Casa Miñambres, efectos, 128.
Taller Mecánico Miñambres, efectos, 32.
"La Gaceta Regional", anuncios Enero, 58,50.
Enrique Prieto, efectos, 9.
Andrés Martín, indemnización decomiso, 45.
Miguel Cordero, trabajos, 51,50.
Pompas Fúnebres El Carmen, efectos, 22.
Gaspar Escudero Alvarez, efectos, 60,05.
El mismo, efecto, 4,15.
Director Establecimientos Beneficencia ingreso demente, 36,50.
Tribunal Tutelar Menores Aliantes, escancias 23, 23.
Tribunal Tutelar Menores Madrid, escancias 276, 67,50.
Escuela Profesional de Comercio, haberes subalternos, 524,99.
José Mercedes Polo, factura materiales, 42.
Arturo Gil, factura trabajos, 1.384,50.
Recesvinto Pérez Entisne, factura materiales, 136.
Manuel Sánchez, factura materiales, 31,50.
Viuda A. Mediavilla, factura materiales, 151,45.
Joaquín Fernández, factura materiales, 106,05.
Moneo Hijo, S. A., factura materiales, 130,50.
Juan Antonio Labrador, indemnización inquilino, 300.
Eugenio Esteban, factura efectos, 42.
Arturo Gil, factura trabajos, 192,58.
José Inestal, factura efectos, 27.
Hijo de Lorente, factura efectos, 87,90.
Mariano Marcos, factura efectos, 42,40.
Evaristo Viñuela, factura efectos, 463,85.

MALA REAL INGLESA
Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:
10 de Febrero, ARLANZA
23 de Marzo, ASTURIAS
El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido
admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
Precio del pasaje en 3.ª clase
Ordinaria, 737,70.
Con camarote, 779,78.
SALIDAS DE VIGO
Para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
HIGHLAND MONARCH
18 Febrero
HIGHLAND CHIEFTAIN
Saldrán el día 3-Marzo
admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
3.ª, pesetas 685,76.
Consignatario en Vigo y Vilagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado 75.
En Coruña, Sres. Rubín e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

Viuda de F. González, factura efectos, 341.
Enrique Martín Berrocal, factura efectos, 25.
Imprenta Almanar, factura efectos, 368,50.
Joaquín Ripoll, factura urnas electorales, 367,30.
Angel de la Torre, factura impresos, 20.
Nicolás Sánchez, a cuenta obras Mercado, 1.293,65.
Julio Ibáñez Moreno, residuo deuda, 253,56.
Juliano Barriolomé, residuo deuda, 182,65.
Valeriana Pérez, jornales, 46,50.
Total, 59.937,12 pesetas.
Presupuesto de la Administración de Justicia del Partido de Salamanca:
Libramientos puestos al cobro
Compañía Telefónica Nacional, servicio telefónico febrero, 105,60 pesetas.
Serafín Valiente, servicio automóvil Enero, 325.
Miguel Gómez, combustible calefacción Juzgado, 1.325,50.
Ayuntamiento de Salamanca, renta locales Juzgado 1936, 2.500.
Total, 4.256,10 pesetas.

Segunda lista de los donativos recaudados por don Ladislao Ruiz a favor de los damnificados vecinos del Arrabal del Puente, entregadas en la secretaría del Ayuntamiento en la tarde del día de ayer.
Gregorio Piña, 2,50 pesetas; Un donante, 2,00; Angel Benito, 0,50; Isaac Valle, 4,00; Luis Jorge, 2,00; Ricardo Ruano, 2,00; Alberto Pz, 3,00; Eladio Castaño, 2,00; Manuel Portilla, 1,00; Pedro Regalado López, 1,00; Celerino Pérez, 1,00; Francisco Pérez, 1,00; Iluminado Taberna, 1,00; José Barrado, 1,00; Gemma Donado, 1,00; Martín Jaén de Tejada, 1,00; Adolfo Herrero, 1,00; Higinio Herrero, 1,00; Joaquín Compañis, 1,50; Julián García, 1,00; Jerónimo Araujo, 1,00;

Cooperativa de Metalúrgicos, trabajos, 6.
Hijo de Arsenio Andrés, factura efectos, 265,35.
Viuda de A. Mediavilla, factura efectos, 589,10.
Miguel Gómez, factura carbón, 400.
Fausto Polo Pérez, factura efectos, 259.
Viuda de A. Mediavilla, efectos, 32,70.
Minero Siderúrgica de Ponferrada, factura carbón, 539.
Casa Miñambres, factura efectos, 139,60.
Hijo de Federico Fernández, factura efectos, 17,30.
Droguería Ramírez, factura efectos, 24,55.
Joaquín Fernández, factura efectos, 7,50.
Cooperativa de Metalúrgicos, factura efectos, 9.
Compañía Telefónica Nacional, servicio telefónico febrero, 1.525,75.
Viuda de O. de Urbina, factura efectos, 105,45.
Florentino Rodero Pérez, efectos, 51,10.
Casa Miñambres, efectos, 37.
Justo Baio Avila, efectos, 6,25.
Joaquín Fernández, efectos, 19,80.
Andrés Santiago, efectos, 178,47.
Viuda de A. Mediavilla, efectos, 98,95.
Viuda de A. Mediavilla, efectos, 67,70.
Hijo de Arsenio Andrés, efectos, 196,50.
Casa Miñambres, efectos, 128.
Taller Mecánico Miñambres, efectos, 32.
"La Gaceta Regional", anuncios Enero, 58,50.
Enrique Prieto, efectos, 9.
Andrés Martín, indemnización decomiso, 45.
Miguel Cordero, trabajos, 51,50.
Pompas Fúnebres El Carmen, efectos, 22.
Gaspar Escudero Alvarez, efectos, 60,05.
El mismo, efecto, 4,15.
Director Establecimientos Beneficencia ingreso demente, 36,50.
Tribunal Tutelar Menores Aliantes, escancias 23, 23.
Tribunal Tutelar Menores Madrid, escancias 276, 67,50.
Escuela Profesional de Comercio, haberes subalternos, 524,99.
José Mercedes Polo, factura materiales, 42.
Arturo Gil, factura trabajos, 1.384,50.
Recesvinto Pérez Entisne, factura materiales, 136.
Manuel Sánchez, factura materiales, 31,50.
Viuda A. Mediavilla, factura materiales, 151,45.
Joaquín Fernández, factura materiales, 106,05.
Moneo Hijo, S. A., factura materiales, 130,50.
Juan Antonio Labrador, indemnización inquilino, 300.
Eugenio Esteban, factura efectos, 42.
Arturo Gil, factura trabajos, 192,58.
José Inestal, factura efectos, 27.
Hijo de Lorente, factura efectos, 87,90.
Mariano Marcos, factura efectos, 42,40.
Evaristo Viñuela, factura efectos, 463,85.

Viuda de F. González, factura efectos, 341.
Enrique Martín Berrocal, factura efectos, 25.
Imprenta Almanar, factura efectos, 368,50.
Joaquín Ripoll, factura urnas electorales, 367,30.
Angel de la Torre, factura impresos, 20.
Nicolás Sánchez, a cuenta obras Mercado, 1.293,65.
Julio Ibáñez Moreno, residuo deuda, 253,56.
Juliano Barriolomé, residuo deuda, 182,65.
Valeriana Pérez, jornales, 46,50.
Total, 59.937,12 pesetas.
Presupuesto de la Administración de Justicia del Partido de Salamanca:
Libramientos puestos al cobro
Compañía Telefónica Nacional, servicio telefónico febrero, 105,60 pesetas.
Serafín Valiente, servicio automóvil Enero, 325.
Miguel Gómez, combustible calefacción Juzgado, 1.325,50.
Ayuntamiento de Salamanca, renta locales Juzgado 1936, 2.500.
Total, 4.256,10 pesetas.

Segunda lista de los donativos recaudados por don Ladislao Ruiz a favor de los damnificados vecinos del Arrabal del Puente, entregadas en la secretaría del Ayuntamiento en la tarde del día de ayer.
Gregorio Piña, 2,50 pesetas; Un donante, 2,00; Angel Benito, 0,50; Isaac Valle, 4,00; Luis Jorge, 2,00; Ricardo Ruano, 2,00; Alberto Pz, 3,00; Eladio Castaño, 2,00; Manuel Portilla, 1,00; Pedro Regalado López, 1,00; Celerino Pérez, 1,00; Francisco Pérez, 1,00; Iluminado Taberna, 1,00; José Barrado, 1,00; Gemma Donado, 1,00; Martín Jaén de Tejada, 1,00; Adolfo Herrero, 1,00; Higinio Herrero, 1,00; Joaquín Compañis, 1,50; Julián García, 1,00; Jerónimo Araujo, 1,00;

Cooperativa de Metalúrgicos, trabajos, 6.
Hijo de Arsenio Andrés, factura efectos, 265,35.
Viuda de A. Mediavilla, factura efectos, 589,10.
Miguel Gómez, factura carbón, 400.
Fausto Polo Pérez, factura efectos, 259.
Viuda de A. Mediavilla, efectos, 32,70.
Minero Siderúrgica de Ponferrada, factura carbón, 539.
Casa Miñambres, factura efectos, 139,60.
Hijo de Federico Fernández, factura efectos, 17,30.
Droguería Ramírez, factura efectos, 24,55.
Joaquín Fernández, factura efectos, 7,50.
Cooperativa de Metalúrgicos, factura efectos, 9.
Compañía Telefónica Nacional, servicio telefónico febrero, 1.525,75.
Viuda de O. de Urbina, factura efectos, 105,45.
Florentino Rodero Pérez, efectos, 51,10.
Casa Miñambres, efectos, 37.
Justo Baio Avila, efectos, 6,25.
Joaquín Fernández, efectos, 19,80.
Andrés Santiago, efectos, 178,47.
Viuda de A. Mediavilla, efectos, 98,95.
Viuda de A. Mediavilla, efectos, 67,70.
Hijo de Arsenio Andrés, efectos, 196,50.
Casa Miñambres, efectos, 128.
Taller Mecánico Miñambres, efectos, 32.
"La Gaceta Regional", anuncios Enero, 58,50.
Enrique Prieto, efectos, 9.
Andrés Martín, indemnización decomiso, 45.
Miguel Cordero, trabajos, 51,50.
Pompas Fúnebres El Carmen, efectos, 22.
Gaspar Escudero Alvarez, efectos, 60,05.
El mismo, efecto, 4,15.
Director Establecimientos Beneficencia ingreso demente, 36,50.
Tribunal Tutelar Menores Aliantes, escancias 23, 23.
Tribunal Tutelar Menores Madrid, escancias 276, 67,50.
Escuela Profesional de Comercio, haberes subalternos, 524,99.
José Mercedes Polo, factura materiales, 42.
Arturo Gil, factura trabajos, 1.384,50.
Recesvinto Pérez Entisne, factura materiales, 136.
Manuel Sánchez, factura materiales, 31,50.
Viuda A. Mediavilla, factura materiales, 151,45.
Joaquín Fernández, factura materiales, 106,05.
Moneo Hijo, S. A., factura materiales, 130,50.
Juan Antonio Labrador, indemnización inquilino, 300.
Eugenio Esteban, factura efectos, 42.
Arturo Gil, factura trabajos, 192,58.
José Inestal, factura efectos, 27.
Hijo de Lorente, factura efectos, 87,90.
Mariano Marcos, factura efectos, 42,40.
Evaristo Viñuela, factura efectos, 463,85.

RADIO

Inter-radio Salamanca
Programa para hoy, sábado
14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado.—14,30: Discos escogidos.—15,10: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Emisión del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—19,10: Galería de españoles ilustres, por Vicente Grandes.—19,20: Continuación de las peticiones.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicios meteorológico y farmacéutico.—22,10: Programa musical variado. Charlas de la Academia Médico-Escolar. 22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid.—22,50: Emisión semanal de flamenco.—23,20: Recital de violoncello.—23,45: Música de baile. 24,00: Fin de la emisión.

Madrid
Programa para hoy, sábado
8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15,15: "La Palabra", diario hablado. Continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero". Continuación de la música variada.—18,00: Re-

Golas, disfraces GERMAN
Iación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Continuación de la música variada. Ciclo divulgador del libro: "La sensibilidad del editor", por el presidente de la Sección de Editores.—19,00: "La Palabra", diario hablado. Transmisión, desde el "Lyceum Club", del recital que interpretará Angeles Ottein (soprano).—20,15: "La Palabra", diario hablado. Continuación del recital de canto por Angeles Ottein, transmitido desde el "Lyceum Club".—21,00: Ciclo de charlas literario-culturales: "Los ríos de España: El Guadalquivir", por Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Transmisión desde un teatro de Madrid. 23,45: "La Palabra", diario hablado.—1,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

VENTA DE FINCA RUSTICA, próxima Salamanca, 1.300 huebras, pasto, labor y monte de encinas. Dirigirse, Apartado de Correos número 108.

MOTORES, MOLINOS Y BOMBAS, procedentes de cambios, reparados y garantizados, se venden muy baratos; aproveche la ocasión. Dos motores gasolina, 2 HP., 600 pesetas; dos idem idem, 3 HP., 700; un idem idem, 6 HP., 750; un molino piensos, 6 fanegas, 250; un molino piensos, 14 idem, 500; un molino piensos, 18 idem, 750; una bomba centrífuga, 2 HP., 250; una bomba centrífuga, 7 HP., 500. GERARDO MIÑAMBRES, CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, TELEFONO 1060, SALAMANCA.

Ezemas, Quemaduras, Sabalones ulcerados, se curan con DERMINA Tubo: 2,95 Dtas. VENTA EN FARMACIAS Depósito en la de BUSTOS, Pérez Pujol, 7

DOCTOR
Miguel Becarro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo)
Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

JULLO
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. Teléfono 1303

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0,50 Cms. en sellos. Prof. PAKCHANG YONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Carnaval en Ciudad Rodrigo
CENA AMERICANA
Parador de Enrique II

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 688,1. Sombra, 12,4. Mínima, 2,8. Seco, 11,0. Húmedo, 9,0. Viento, W. — fuerza, 2. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 2,7

El Adelanto

DIARIO DE LA MARANA

DE LOS SUCESOS DE BEJAR

El incendio de la Iglesia del Salvador



Ha llegado Manolete.

Ya está aquí Manolete. Ha llegado a Salamanca, y ha entrado en Novelty, con su gorra, con su gabán y hasta corbata...

Manolete va a torear esta temporada en Tetuán, y saldrá en Madrid, y lo llevarán a Barcelona. Manolete, al llegar, ha recobrado su popularidad salmantina.

¡Bien venido sea Manolete!

El señor Pagés, me dice.

Mi amigo y casi compañero en la prensa, el empresario don Eduardo Pagés, me envía una atenta carta en la que me ruega que rectifique "las supuestas combinaciones de las corridas de la feria de Sevilla".

Queda complacido el señor Pagés, y celebra que aquellas combinaciones que yo publiqué, como han publicado ininidad de periódicos provincianos—de donde las romé—no se hayan confirmado, no sólo por bien de la fiesta, sino también por la obligada defensa de los intereses y del prestigio taurino del propio señor Pagés.

Pepe Amorós ya tiene dos ferias.

Nuestro paisano el valiente y notable matador de toros, Pepe Amorós, va firmando contratos para la temporada actual. Además de tener varias corridas en Madrid, ha alcanzado las de las ferias de Murcia y Alicante.

El empresario de Murcia y Alicante, don Alvaro Guixot, y su representante, don Enrique Tebas, han estado unos días en Madrid, para dejar concretadas las corridas de feria de la presente temporada.

Las combinaciones han quedado ultimadas de la manera siguiente:

Murcia: Día 12 de Abril, Pascua de Resurrección. Toros de Villamarta para Armillita, Pepe Amorós y Rafaelillo.

Día 8 de Septiembre. Toros de Pablo Romero, para Armillita, Ortega y Rafaelillo.

Día 9. Toros de Miura, para Armillita, Ortega y Pepe Amorós.

En Alicante se celebrarán dos corridas de toros en las festividades de San Juan y San Pedro.

El día 24 de Junio se lidiarán toros de Pablo Romero, para Ortega, Pepe Amorós y Rafaelillo.

El día 29, toros de Domingo Ortega, para Armillita, Ortega y Rafaelillo.

Como se ve Pepe Amorós comienza bien la temporada; enroldado con los ases y con la novedad taurina del año.

¡A ver qué pasa!

Y a propósito de Pepe Amorós. Hace unos días, Pepe se fué a Madrid, "huyendo"—esta es la palabra que él me dijo—de su propio pueblo. Dos meses ha estado Amorós en una finquita particular, donde no hay más que encinas, ovejas, cerdos y conejos. El hombrecito se ha pasado el tiempo, dándose largos paseos, con la escopeta al hombro, y toreado... de salón en la cocina de la casa.

En Madrid, cuando Pepe ha llegado, todos le han dicho: —¡Bien puesto, vendrás para torear! ¡Te habrás "hinchado" en tu tierra, toreador vaquillas! ¡Así lo encontrarás todo bien fácil!

Y el bueno de Pepe Amorós, ríe y ríe, y, en un aparte, a un ínfimo, le sopla al oído: —Te advierto que en el campo de mi pueblo sólo te toreado ¡tres becerras!

—Eso lo dirás para despistar. —Bueno; lo que tu quieras. Pero no he visto ni una tonta. Allí ya no se torea, o por lo menos yo no he toreado.

Y nadie se lo cree.

Tentaderos.

Días pasados el notable ganadero don Antonio Pérez de San Fernando, tentó una punta de novillas de su famosa ganadería, siendo el resultado, como era de esperar, dada la casta que posee su vacada.

Actuó de tentador Pepe "El Chigarro", que, como siempre, pegó

fuerte y arriba, siendo felicitado por su buen estilo de tirar bien el palo y cogerlos por el morrillo. Como auxiliares actuaron nuestro paisano el matador de toros Pepe Amorós y Rafaelillo, que torearán a placer y bien.

Me parece bien, y aquí estoy yo.

El buen torero Jaime Coquilla y el aficionado Julián S. Laso, me envían una atenta carta, en la que dicen:

"Condolidos por los grandes daños ocasionados por la inundación a gentes modestas que las deja en la mayor miseria, hemos pensado organizar un festival benéfico con el fin de recoger la mayor cantidad posible de donativos, que creemos sinceramente que la gente de buen sentir estarán dispuestas a dar, por lo tanto, y no ignorando su destacada personalidad taurina y conociendo sus dotes morales, nos permitimos dirigirnos a usted para pedirle su colaboración personal, para ayudarnos a llevar a la realidad un acto de esta índole que dado el fin a que se destina encontrará un gran eco entre las gentes que de buena voluntad estén dispuestas a ayudar a las víctimas".

¡Conformes, amigos! A contar conmigo para todo, ¿Qué hay que hacer?

Ha muerto Joaquín Navarro (Quinito).

En Sevilla ha fallecido el notable diestro Joaquín Navarro (Quinito).

De la fecha del nacimiento de Quinito hay dos versiones. La más generalizada es que nació en Sevilla el 22 de septiembre de 1874. A los trece años abandonó el oficio de ajustador y se dedicó al torero, ingresando en la cuadrilla infantil de Faico y Minuto.

Se presentó en Madrid como novillero el 8 de marzo de 1891. Recibió la alternativa el 21 de septiembre de 1892, de manos de Carra-Ancha, en Ecija, lidiándose ganado de Torres Cortina.

En Madrid se presentó como matador el 4 de marzo de 1894, pero sin que se verificara la ceremonia de alternativa, pues en esta corrida toreaban Faico y Torerito, y se puso un aviso en el que decía textualmente que "no se efectuaba la cesión de trastos a los nuevos espadas Quinito y Faico teniendo en cuenta que Torerito había alternado en otras plazas con ambos diestros. Esto era cierto con respeto a Faico; pero no a Quinito, que era la primera vez que alternaba con Torerito.

En Méjico realizó brillantes campañas, llamándole Guerrita.

Por su carácter apático recordaba a Currillo.

Quinito era un torero de grandes conocimientos en el arte del torero y un maestro consumado en tranquilos y recursos. Como banderillero, fué notable, sobre todo pareando al quiebro. No tenía la finura y elegancia de Fuentes; pero aguantaba más los toros y la suerte resultaba más ceñida.

Tuvo pocas cogidas; pero las principales fueron las sufridas en la corrida de Beneficencia el 22 de junio de 1902 y el 15 de agosto de 1903 en San Sebastián.

En Salamanca, Quinito toreó algunas ferias y siempre con éxito.

Descanse en paz el notable diestro sevillano.

Julio Calvet.

Se encuentra en Salamanca, por cierto esperando a que terminen las lluvias y puedan celebrarse faenas taurinas de campo, el valiente y excelente novillero valenciano Julio Calvet, de quien los buenos aficionados de la ciudad del Turia, hacen grandes elogios.

Que le sea grata su estancia en el campo charro.

Dr. Domínguez Borreguero

Director por oposición del Manicomio Provincial NERVIOSAS Y MENTALES

Consulta, a las 11 y a las 4 CORRALES DE MONROY, 3 Teléfono 20-26

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal

MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta, a las 12-Teléf. 2016

En la tarde del miércoles, al conocerse que había sido encargado el señor Azaña de formar gobierno, se formaron algunos grupos integrados en su mayoría por jóvenes obreros, que recorrieron las calles cantando y dando vivas y gritos. Estos eran más expresivos frente a determinados domicilios y

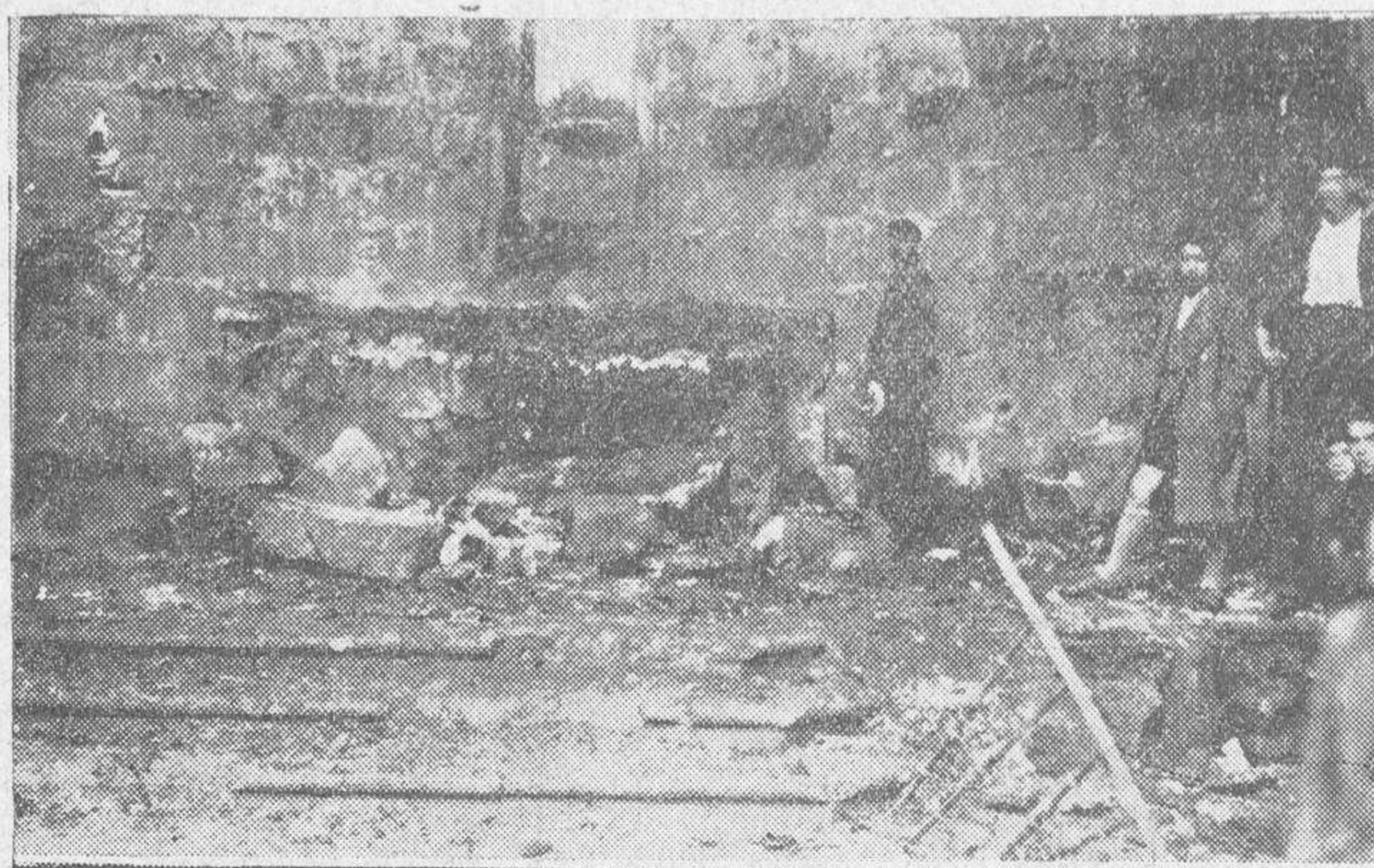
que todo acabase ahí, ya que a medida que la concurrencia coleccionera había disminuido.

Incendio de la iglesia del Salvador

Sin que podamos establecer relaciones de ninguna clase, porque nos faltan antecedentes, vamos a hacernos eco de una de las refe-

venir, pero todo era inútil ante la magnitud del incendio. También acudió el capitán de la Guardia civil, señor Cano, con fuerzas a sus órdenes, que evitaron el acercamiento al templo, cuyo hecho se vino estruendosamente al suelo, quedando al descubierto las cuatro paredes y la torre.

por la circunstancia de su voracidad, que en pocos minutos redujo el templo a escombros; se debió producir simultáneamente en varias partes que previamente serían rociadas por un líquido inflamable. Para ello, naturalmente, tuvieron que entrar los cuatros en la iglesia y esto lo harían por la puerta



Arriba, a la izquierda: Lo que queda del Altar Mayor. A la derecha: El enterramiento de Burgalés — Abajo, a la izquierda: Fachada de la iglesia del Salvador. A la derecha: El magnífico arco del coro amenazando ruina

Se suscitó algún pequeño incidente entre manifestantes y otras personas que se encontraban en la calle. A la vez, algunos chicos sustituyendo a la torre de lo que fué iglesia de San Gil, y comenzaron a tocar la campana del reloj.

Estos toques continuaron, toda la noche, no cesando hasta la una y media de la madrugada. Nadie, en los alrededores de San Gil, pudo dormir esa noche. Del propio modo fueron arrojadas algunas piedras al mirador del domicilio del diputado señor Olleros y al del señor Gómez Rodulfo, que produjeron la rotura de algunos cristales.

El carácter de los manifestantes, que como ya decimos, eran jóvenes en su mayoría, hacia presumir

rencia del suceso, que estimamos autorizadísima. Poco después de las doce y media pasaban por la Plaza Mayor, el jefe de Policía gubernativa, don Eloy Rodríguez, y el agente señor Cabana, que observaron intenso olor a humo; guiados por él y tratando de averiguar si pasaba algo, dieron una vuelta a la amplia plaza y al enfrentarse de nuevo con la iglesia del Salvador, pudieron observar que era pasto totalmente de las llamas. Rápidamente dieron aviso a los serenos para que focasen a tierra y flamearon en las puertas de los vecinos ante el temor de que el incendio se propagase. Con ese motivo acudió bastante gente y los bomberos, que trataron de inter-

El párroco, don Plácido Martín, que vive muy cerca de la iglesia, fué avisado igualmente y con los señores de vigilancia antes mencionados y la Guardia civil, auxiliados el agente señor Cabana, que observaron intenso olor a humo; guiados por él y tratando de averiguar si pasaba algo, dieron una vuelta a la amplia plaza y al enfrentarse de nuevo con la iglesia del Salvador, pudieron observar que era pasto totalmente de las llamas. Rápidamente dieron aviso a los serenos para que focasen a tierra y flamearon en las puertas de los vecinos ante el temor de que el incendio se propagase. Con ese motivo acudió bastante gente y los bomberos, que trataron de inter-

de acceso a la sacristía, cuya cerradura aparece saltada y rotas las maderas.

Al extenderse la noticia esta mañana, han desfilado por la ya extinguida iglesia del Salvador numerosas personas, que condenaban unánimemente el suceso y se dolían de que en Béjar, donde transcurren siempre los movimientos convulsivos con la mayor serenidad y seriedad, se tuviera que condenar este hecho que, como otros análogos, tanto han dañado a la República.

A. GARCIA

20-2-36.

Lea usted EL ADELANTO.

EL ADELANTO Es el periódico de mayor circulación de la provincia

Instantánea política

TRAMITACION DE LA CRISIS

Desde hacia algunos años no se tramitaba una crisis tan rápidamente. A las dos y treinta y cinco minutos irrevocablemente el Gobierno, y a las seis y media, cuatro horas después, el señor Azaña salía de Palacio con el encargo de formar Gobierno. A las ocho de la noche la lista estaba formada y aprobada por el Presidente de la República, y una hora más tarde tomada posesión de la Presidencia el jefe de Izquierda Republicana.

Si todo cambio de Gobierno es un trance difícil, la situación política actual exigía inexorablemente la mayor rapidez. La calle se mostraba impaciente, y, sobre todo, la aplicación de ciertas normas de Gobierno, que han servido de punto de unión a las izquierdas, como la amnistía, han promovido algunas manifestaciones y desórdenes que hay que atajar, no con el empleo de la fuerza, sino con un decreto que en su día se convalidará en las Cortes. Ello no podía hacerlo el señor Portela Valladares, y era indispensable entregarse el Poder al señor Azaña. Quizá los escrupulos legalistas de algunos enamorados de las fórmulas jurídicas—Sampser—se alarmen por este quebrantamiento de forma o procedimiento irregular: es el precio de la victoria, y quienes están en una celda y sus familiares y correligionarios y amigos no les interesa el cómo ha de hacerse. Si en estas elecciones el Frente Popular hubiera sido vencido, resultaría que se tendría que conformar con que le dieran caritativamente la libertad de presos. Ha vencido y se cobra inmediatamente.

He aquí perfectamente explicado el sentido de la tramitación tan veloz de la crisis. Exigencias inmediatas que nadie ha impuesto, porque flotan en el ambiente y es la mejor solución para cortar todo pretexto de desorden público a cargo de los numerosos agentes provocadores, de uno y otro bando, que hacen su aparición en los corrillos, dejan caer la noticia, encienden la pasión y se van a otra parte.

Todos los ministros pertenecen a partidos republicanos. Los Ministerios han sido nuevamente ordenados conforme estaban antes de la Ley de Restricciones. La mayoría de ellos son amigos políticos del Presidente del Consejo. No será este Ministerio el definitivo, sino que habrá de dar entrada a otros grupos (en éste ya está incluido el del señor Martínez Barrio) para la mayor extensión de los votos. Será una cuestión de detalle. El Gobierno producto de la contienda electoral está ya formado.

ALVAREZ DE LEON

Administración de Rentas públicas de la provincia de Salamanca

Circular

En el "Boletín Oficial" de la provincia de 2 de Enero próximo pasado, así como en los periódicos de esta localidad, EL ADELANTO y "La Gaceta Regional" del día 28 de Diciembre de 1935, se insertó una Circular de esta Administración, por la que se recordaba a aquellas personas que tuvieran una renta superior a 80.000 pesetas anuales, su obligación de declararlas, bien en esta oficina o en el Ayuntamiento del municipio de la imposición, antes de 1.º de Marzo de 1936 y precisamente usando los modelos impresos oficiales de venta en esta Administración.

Ahora bien, esta es la fecha que solamente ha sido presentada una declaración, y como este hecho resulta evidentemente anormal, acentuado en la actualidad por la reducción del límite inferior a 80.000 pesetas, se recuerda que llegado el 1.º de Marzo, se reclamará por esta oficina la declaración a aquellas personas en que exista la presunción racional de que su renta excede de 80.000 pesetas, si no la presentaran voluntariamente, se advierte una vez más que la Ley considera como defraudación la omisión voluntaria de declaraciones (artículo 32), y su castigo oscila con multa, de la mitad al duplo de la cuota correspondiente sin perjuicio y merma de la exacción de ésta, y que por esta Administración se aplicará, bien es verdad, que a pesar de su deseo.

Salamanca, 20 de Febrero de 1936.—El administrador de Rentas públicas, Martiniano Martín Román.

PASTOS.—Se arriendan los de primavera, para 250 a 300 ovejas, en un cuarto de Lagunas Rubias, término municipal de Aldeanueva de Figueroa. Darán razón, en el mismo, José Morales, o en Salamanca, San Pablo, 21.



«Los limeno», notable pareja de bailes de fantasía y acrobáticos que harán unas exhibiciones, esta noche, durante la fiesta organizada por la Asociación de la Prensa

Suscripción en favor de los damnificados por las inundaciones

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes names like Don Arturo Núñez, Don Higinio San Segundo, etc.

«EL ADELANTO» ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Comisaría de Policía

Este Centro Policial ha remitido a la Alcaldía unas llaves encontradas en la vía pública por un agente.

También hace presente que se encuentra en dicha Comisaría una cartera con documentos, que fue encontrada por un portero en la sala de Correos.

POR NO ABONAR EL HOSPEDAJE

Al Juzgado se han remitido las diligencias practicadas contra Pedro Afán Guerrero, por no abonar 329 pesetas de hospedaje y otras 140 por otros objetos a Serapio Rodríguez Aparicio.

MALOS TRATOS

Se ha remitido al Juzgado Municipal la denuncia formulada por Olivia Martín Corral contra Antonio Cumbre y un hermano de éste, por malos tratos inferidos a su esposo Rodríguez Turrión.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., los cuales muchas veces vienen sin detalles alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarse o darlas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.